



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Tesis

**Gestión municipal y su relación con el desarrollo  
económico local de la provincia de Mariscal  
Cáceres, San Martín, 2021**

Para optar el título profesional de Economista

**Autor:**

Lilian Del Aguila Isuiza

<https://orcid.org/0009-0001-3609-7137>

**Asesor:**

Econ. MBA. Enrique Leveau Tuanama

<https://orcid.org/0000-0003-3780-4670>

**Co-asesor:**

Econ. Mtro. Edilberto Pezo Carmelo

<https://orcid.org/0000-0002-3411-5987>

**Tarapoto, Perú**

**2023**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Tesis

**Gestión municipal y su relación con el desarrollo  
económico local de la provincia de Mariscal  
Cáceres, San Martín, 2021**

Para optar el título profesional de Economista

**Autor**

**Lilian Del Aguila Isuiza**

Sustentado y aprobado el 07 de setiembre del 2023, por los siguientes jurados:

**Presidente de Jurado**  
Dr. Olga Maritza Requejo La Torre

**Secretario de Jurado**  
Econ. M.Sc. Dr. Juan  
Zegarra Chung

**Vocal de Jurado**  
Lic. Adm. Mg. Carlos Alberto Saldaña Pinto

**Asesor**  
Econ. MBA. Enrique Leveau  
Tuanama

**Co-asesor**  
Econ. Mtro. Edilberto Pezo  
Carmelo

**Tarapoto, Perú**

**2023**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)  
Jc. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

## **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS N° 054**

**Jurado reconocido Resolución N° 341-2021-UNSM/FCE-CF/NLU Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía /Programa de pregrado.**

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, a las **10:00 horas** del día **jueves 07 de setiembre del año dos mil veintitrés** inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación denominado: **"GESTIÓN MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, SAN MARTÍN, 2021"**, para optar título profesional de **ECONOMISTA** presentado por la bachiller: **LILIAN DEL AGUILA ISUIZA**, con la asesoría del **Econ. MBA. ENRIQUE LEVEAU TUANAMA**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por la: **Dra. OLGA MARITZA REQUEJO LA TORRE** (presidente del jurado) **Econ. M.Sc. Dr. JUAN ZEGARRA CHUNG** (secretario), **Lic. Adm. Mg. CARLOS ALBERTO SALDAÑA PINTO** (vocal), y acompañado por el **Econ. MBA. ENRIQUE LEVEAU TUANAMA** (Asesor) y el **Econ. Mtro. EDILBERTO PEZO CARMELO** (Co asesor), el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación el secretario dio lectura a la **Resolución N° 341-2021-UNSM/FCE-CF/NLU** y con **Resolución N° 372-2022-UNSM/FCE-CF/NLU**; como nuevo vocal.

Seguidamente la autora expuso su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondida por la sustentante y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de la sustentante y otros participantes del acto público.

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)  
Jr. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

4.2 del RG – CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, **(16)**; tal como se deja constar.

De acuerdo con el Artículo 40° del RG – CTI, la nota obtenida es aprobatoria y correspondiente a la calificación de **BUEVO**..... Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, el secretario dio lectura a las observaciones subsanables al informe final el autor deberán corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones N° 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; la autora del trabajo de investigación, el asesor, en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las **11.00** horas, el mismo día.

  
**Dra. OLGA MARITZA REQUEJO LA TORRE**  
Presidente

  
**Econ. M.Sc. Dr. JUAN ZEGARRA CHUNG**  
Secretario

  
**Lic. Adm. Mg. CARLOS ALBERTO SALDAÑA PINTO**  
Vocal

  
**LILIAN DEL AGUILA ISUIZA.**  
Autor 1

  
**Econ. MBA. ENRIQUE LEVEAU TUANAMA**  
Asesor

  
**Econ. EDILBERTO PEZO CARMELO**  
Co asesor

## Declaratoria de autenticidad

**Lilian Del Aguila Isuiza**, identificado con DNI N° 71851068, egresada de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de San Martín, con la tesis titulada: **Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.**

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de mi autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumo bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 07 de setiembre de 2023.



.....  
**Bach. Lilian Del Aguila Isuiza**

DNI. N° 71851068

## Ficha de identificación

<p><b>Título del proyecto</b> Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021</p>	<p>Área de investigación: Línea de investigación: Desarrollo económico sostenible Sublínea de investigación: Crecimiento económico Grupo de investigación (indicar resolución): Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
<p><b>Autor:</b> Lilian Del Aguila Isuiza</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía <a href="https://orcid.org/0009-0001-3609-7137">https://orcid.org/0009-0001-3609-7137</a></p>
<p><b>Asesor:</b> Econ. MBA. Enrique Leveau Tuanama</p>	<p><b>Dependencia local de soporte:</b> Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía Unidad o Laboratorio Elija un elemento. <a href="https://orcid.org/0000-0003-3780-4670">https://orcid.org/0000-0003-3780-4670</a></p>
<p><b>Coasesor:</b> Econ. Mtro. Edilberto Pezo Carmelo</p>	<p><b>Contraparte científica:</b> Facultad o Institución: Ciencias Economicas Unidad o Laboratorio: Elija un elemento. País: Perú <a href="https://orcid.org/0000-0002-3411-5987">https://orcid.org/0000-0002-3411-5987</a></p>

## Dedicatoria

A nuestro Padre Celestial por darme la vida y permitirme llegar a hasta este emocionante momento de mi formación profesional.

A Zenón y Tomasa, mis padres, por ser la razón de mi vida, por el gran apoyo y motivación incondicional en cada momento de mi formación ya sea moral, espiritual y académica.

A mis hermanas por ese apoyo incondicional y a mi esposo Gilmer por ayudarme en cada instante, sobre todo en los momentos más difíciles.



## **Agradecimientos**

Mi agradecimiento especial al MBA. Enrique Leveau Tuanama, por haberme apoyado como Asesor del presente trabajo de investigación.

Al Econ. Edilberto Pezo Carmelo, por su gran apoyo y por formar parte de este proyecto como Co-asesor.

A la Econ. Mg. Silvia Roxana Del Aguila Isuiza por aportar opiniones durante la realización de mi tesis.

Al Ing. Mg. Juan Pablo Jimenez Flores por el apoyo brindado durante la investigación.

## Índice general

Ficha de identificación.....	6
Dedicatoria .....	7
Agradecimientos .....	8
Índice general.....	9
Índice de tablas .....	11
RESUMEN .....	12
ABSTRACT .....	13
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN .....	14
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Fundamentos teóricos.....	21
2.2.1 Gestión Municipal .....	21
3.2.1 Desarrollo económico local .....	25
1.2. Definición de términos.....	28
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS .....	31
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación .....	31
3.1.1 Contexto de la investigación.....	31
3.1.2 Periodo de ejecución .....	31
3.1.3 Autorizaciones y permisos.....	31
3.1.4 Control ambiental y protocolos de bioseguridad.....	31
3.1.5 Aplicación de principios éticos internacionales.....	31
3.2.1 Variables principales.....	32
3.2.2 OPERATIVIZACIÓN DE VARIABLES.....	33
3.3 Procedimientos de la investigación.....	34
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	35
4.1. Resultados.....	35
Discusión de resultados .....	38

RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	43
ANEXOS.....	48

## Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	33
Tabla 2 Prueba de normalidad.....	35
Tabla 3 Relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021 .....	35
Tabla 4 Analizar la planeación estratégica y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021 .....	36
Tabla 5 Analizar la dirección y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021 .....	37
Tabla 6 Analizar la administración y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021 .....	38

## RESUMEN

La investigación titulada Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021., donde el objetivo general fue Determinar la relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021. El problema de investigación está referido a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación de la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín 2021?, abarcó como población y muestra 67 colaboradores, como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento formuladas según los indicadores de cada variable, la investigación de diseño correlacional. Además, Los datos recolectados fueron de la muestra para luego ser procesados y obtener los resultados de la investigación, se uso el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para calcular la correlación existente entre las dos variables, obteniendo resultados acordes a los objetivos; siendo la conclusión final que, si existe relación directa de la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

Palabras claves: gestión municipal, desarrollo económico, contribución, planeación

## ABSTRACT

The research entitled Municipal management and its relationship with local economic development in the province of Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, had the general objective of determining the relationship between municipal management and local economic development in the province of Mariscal Cáceres, San Martín, 2021. The research problem refers to the following question: What is the relationship between municipal management and local economic development in the province of Mariscal Cáceres, San Martín 2021? The population and sample included 67 collaborators, the survey technique was applied and the questionnaire as an instrument formulated according to the indicators of each variable, the research had a correlational design. In addition, the data collected from the sample were processed to obtain the results of the research, the Spearman's Rho correlation coefficient was used to calculate the correlation between the two variables, obtaining results in accordance with the objectives. The final conclusion is that there is a direct relationship between municipal management and local economic development in the province of Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

**Keywords:** municipal management, economic development, contribution, planning



## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN**

La gestión pública forma parte de una institución basada en normativas, políticas y reglamentos quien depende para llevar su proceso administrativo, donde cada Gobierno implementa su propia estructura de gestión para conducir a la eficiencia y transparencia, enfatizado por una gestión municipal conformada por una junta de autoridades quienes hacen parte de este servicio, de consolidar con su experiencia y capacidades para el cuidado y manejo de los recursos económicos, por lo tanto la gestión municipal son acciones que reprenen de llevar el proceso administrativo, de conducir en base a toma de decisiones, para el funcionamiento de actividades que comprende cada gestión, con el objetivo de cumplir las metas propuestas de garantizar crecimiento continuo en un país a base de formalidad. En la actualidad autores como Ramírez (2018). Hace referencia que procrear una gestión municipal concentrada en sus metas y cumplimientos normativos, hace de sí mismo contraer un desarrollo sostenible, de hacer posible generar alianzas con otras naciones y conseguir oportunidades de mejoramiento económico.

En el ámbito nacional, el desarrollo local es un tema de relevancia en los gobiernos, pues existe la noción que el desarrollo nace de un proceso económico que tiene por finalidad mantener un desarrollo sostenible de generar riqueza. Bajo esta línea, Martínez (2017) resalta que el desarrollo local es un proceso endógeno que tiene por objetivo maximizar las capacidades que posee una determinada ciudad o localidad, además, sirve como motor propulsor en el fortalecimiento de la sociedad y junto con ello los ámbitos que lo rodean (social, político, ambiental y económico) para que sea sostenible, sustentable y competitivo en el tiempo. (p. 12). Por otro lado, es clave mencionar que el desarrollo local guarda estrecha relación con los procesos de descentralización y con la capacidad que poseen los gobiernos municipales para tomar de decisiones trascendentales y ejecutar políticas de desarrollo integral que beneficien directamente al poblador y a la comunidad. Finalmente, desde la óptica nacional se destaca que la actividad municipal repercute directamente en el dinamismo de otros sectores conexos como por ejemplo el transporte, las telecomunicaciones y demás servicios que demanda el turista.

El problema de estudio en la provincia de Mariscal Cáceres, se centra en la ausencia del plan de administración del potencial y talento humano, con limitancias de los recursos económicos y con deficientes servicios municipales, el nivel de ejecución presupuestal no es la adecuada ya que la ejecución de la Municipalidad, la consulta

amigable del MEF en el 2021, nos indica que se alcanzó una ejecución del gasto de 90.3%, debido a que los proyectos en ejecución no contemplan las necesidades primaria de la población ya que solo se gastó 15,768,171 en ejecución de proyectos de inversión y no son sostenibles en el tiempo y, además, estos componentes hacen que las actividades promovidas por el gobierno local, no alcancen sus objetivos en cuanto a la salud ya que no se cuenta con suficientes centros médicos implementados en toda la provincia, muchas de estas con carencias o limitados en personal, en equipamiento e infraestructura, en el campo educativo, deficiencias encontradas en cuanto a infraestructura, accesibilidad a los centros educativos y la implementación de quipos modernos que haga que se tenga una enseñanza de calidad, en cuanto a vivienda, falta de pistas y veredas, sistema de alcantarillados, infraestructura de las viviendas adecuadas según la zona, falta de un ordenamiento territorial adecuado acorde a la zonificación ecológica económica (ZEE), en el tema de seguridad ciudadana, se tiene el incremento de la delincuencia ya que se incrementó los robos y asaltos en toda la provincia, alta tasa de desempleo y poca mano de obra calificada que hace que las remuneraciones también sean bajas, ya que la gran parte de estos se dedican al rubro de la agricultura, en transportes, deficiente accesos a los centro de producción y conexión con los caseríos de las zonas alejadas, percibiéndose como mala gestion municipal. Ante esta problemática se plantea la siguiente pregunta.

### **Problema general**

¿Cuál es la relación de la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021?

### **Problemas específicos**

- a) ¿Cómo la planeación estratégica contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, ¿2021?
- b) ¿Cómo la dirección contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, ¿2021?
- c) ¿Cómo la administración contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, ¿2021?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general.**

Determinar la relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.



**Objetivos específicos.**

1. Analizar la planeación estratégica y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.
2. Analizar la dirección y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.
3. Analizar la administración y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

**Hipótesis general**

Hi: Existe relación directa de la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

Ho: No existe relación directa de la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

En la presente investigación, su propósito fue Determinar el nivel de gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021; con el fin de incentivar a desarrollar nuevas investigaciones y así mejorar la estabilidad laboral de las instituciones privadas y públicas. Por otro lado este trabajo se justificó de forma simplificada, al analizar la relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico permitirá brindar ciertas recomendaciones que las instituciones públicas y privadas puedan tomarlo para mejorar el dinamismo económico en la provincia, además de atraer la inversión privada en la provincia en estudio, además que permitirá a las autoridades mejorar las actividades municipales en beneficio e la población incentivado a la inversión privada y emprendimiento en el distrito, generando así más ingresos ordinarios para la institución. En cuanto a la justificación de implicaciones prácticas, se dio a través de la presente investigación se podrá determinar el grado de relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, justificansose desde el punto de vista teórico, porque hará uso de teorías existentes para su desarrollo, permitiendo la descripción de cada variable de estudio, utilizando la teoría de Suller (2014), que sustenta la importancia de la gestión municipal y la teoría Alburquerque.

Se justificará en teorías metodológicas de autores comúnmente conocidos, quienes describirán las variables de estudio, sumado a ello, se hará uso del método científico, además de tener un nivel descriptivo correlacional de diseño no experimental, siendo esta base para investigaciones futuras y los instrumentos utilizados pudieran ser tomados en cuenta en otras investigaciones con similar problemática.

La metodología fue de tipo aplicada con un diseño no experimental, con métodos deductivos y analíticos. Empleando la encuesta como técnica y para eso, se elaboraron dos cuestionarios. Los hallazgos principales arrojan que existe relación directa entre las dos variables en estudio.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **A nivel internacional**

Ramírez (2018) en su estudio titulada “Desarrollo económico territorial desde el gobierno intermedio: La experiencia del gobierno provincial de los Ríos”. Complutense de Madrid, Barcelona. Donde su estudio fue básica, no experimental, la muestra estuvo constituida por 26 observaciones, la ficha de observación fue la técnica y guía. La principal conclusión fue: El estudio fue realizado del periodo 2012 y 2016, esto quiere decir, que los resultados y políticas detalladas principalmente están relacionados a las acciones disputadas mediante el gobierno riense y correspondiendo las estadísticas a dichos años. Concluyó que: La motivación del estudio se conllevó al existir la instalación de nuevos sistemas actualizados, así también que la experiencia genera un gobierno centralizado de poder generar mejor sustento económico con mayor planificación que ejecutan, al conducir una mejor proyección a largo plazo.

Igua (2018) realizó una investigación titulada “El desarrollo comercial local, con la posible implementación de la zona especial de desarrollo económico (ZEDE)”, (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Tulcán, Ecuador. El resultado principal fue en el art. 34 del COPCI habla sobre las ZEDE. Dentro de este reglamento tiene como alternativas crear o implementar las zonas fronterizas. Donde su investigación fue básica, no experimental, la muestra fue de 164 524 habitantes, la técnica fue el análisis documental y el instrumento fue la guía del análisis documental. Concluyó que: Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico al generar el ingreso aduanero procrean en demostrar un mejor resultado de beneficiar a la misma zona, al proporcionar un valor agregado de seguir produciendo para ser repartido por cualquier parte del mundo, además incentivando con el cumplimiento tributario mediante responsabilidad aduanera.

Romero (2017) realizó una investigación titulada “El empleo y el desarrollo económico local del cantón Riobamba”. Ambato, Ecuador. El tipo de investigación fue exploratoria, no experimental, con una población de 100 585 habitantes y la muestra de 370. su principal resultado en cuanto al desarrollo económico local, que el 60 % en promedio del personal afirma que es la responsabilidad uno de los objetivos del desarrollo económico, el 30% es superior en cumplimiento de metas que se proponen y mientras el 10% establece que todavía es deficiente al cumplir con los objetivos planificados.

Concluyó que: La disminución de los procesos de empleo en el cantón Riobamba mayormente es por la causa del cierre de micro y pequeñas empresas por no tener rentabilidad económica y además por no tener el apoyo de los mismos ciudadanos de ayudar a generar ganancia, todo por no llegar a una decisión de designar un precio justo de poder negociar con la empresa, para poder repartir en la misma ciudad su distribución de lo que produce.

### **A nivel nacional**

Navarro (2018) realizaron un estudio “Relación entre la gestión municipal y el acceso a servicios de agua potable y saneamiento”. Lima, Perú. La investigación fue explicativa, no experimental, con una población de 1 874 municipalidades distritales y provinciales y la muestra fue en base a los periodos 2012 al 2017, como técnica el análisis documental y como instrumento la guía documentaria. Los resultados, el IGM que hacen interferencia de trece variables relacionadas con las dimensiones para reforzar información. Este informe es sumamente resaltante, en protección si se tiene en cuenta que, de las obras de saneamiento promulgado y generado, en el 2016, lo cual se identificó mayores problemas en la elaboración del expediente, y mucho más de haber perdido gran parte de las inversiones monetarias. Concluyó que: con el contenido de tomar información con su representación de sus trece variables, ayuda a establecer una mejor oportunidad de relacionar un proceso administrativo organizado y direccionado bajo un control de actividades que mantenga su funcionamiento.

Ávila (2019) en su investigación denominada “Liderazgo transformacional y gestión municipal; Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2018”. (Artículo científico). Lima, Perú. El estudio fue cuantitativo, no experimental, la población y muestra fue 61 trabajadores, teniendo como técnica la encuesta. Con dirección a la percepción del liderazgo motivador en la Municipalidad Provincial de Huaraz fueron sus principales resultados, donde se indica que más del 50% de los trabajadores puntualizaron a esta variable de manera positiva, con respecto a sus dimensiones en mayoría la población aprobó la influencia idealizada que ha conducido a grandes oportunidades, por mantener la inspiración que motiva, de que cada trabajador así pueda resaltar un mejor desarrollo y comportamiento frente a sus obligaciones, además de la misma organización poder inspirarse en sí mismos. Concluyó que: El liderazgo no solo hace referencia al trabajo directo que amerita cada autoridad, dentro de la gestión municipal, que influencia a conseguir mayor resultado por sus grandes decisiones que manejan dentro de cada responsabilidad autorizada.

Hernández (2020) realizó una investigación titulada “Gestión municipal y el desarrollo económico local de los ciudadanos de San Luis, 2020”. Chimbote, Perú. La investigación fue básica, no experimental, con una población de 104 292 electos, y una muestra de 73 moradores, la encuesta como técnica y el cuestionario como herramienta. El resultado principal fue que se observó una recta positiva, se concluyó que hay conexión entre Gestión municipal y desarrollo económico local, lo cual se demostró con el Rho Spearman. Concluyó que: que las variables mencionadas han logrado resultar significativa su aplicación, de estar a favor de los ciudadanos que pertenecen al mismo establecimiento, lo cual se realizó una investigación ( $p=,000$ ;  $r = ,496$ ).

### **A nivel local**

Santos (2019) en su investigación denominada “Inversión pública y su relación con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra año 2011-2017”. Tarapoto, Perú. Se obtuvo el resultado principal, mediante el estadístico de correlación de Parson es 0.984, un resultando significativo de alto nivel ante las variables de la inversión pública en educación y salud con el progreso económico local del distrito de Juan Guerra, pues la evidencia estadística presenta (0.000 sig. Bilateral). La investigación fue aplicada, no experimental, la población fue el acervo documentario de la municipalidad, la muestra fueron datos extraídos del INEI, la técnica fue el análisis documental y el instrumento fue la guía de análisis. La conclusión fue la inversión pública en el distrito de Juan Guerra durante el 2011 – 2017, se asume que no se obtuvieron un porcentaje adecuado de su inversión de mostrar eficiencia de los gastos en educación y salud, por lo que se refuerza que años posteriores se logre un mejor impacto de conseguir un mayor desarrollo económico dentro del Distrito referente para una mejor oportunidad de crecimiento.

Arévalo (2019) su estudio denominado “Impacto de la gestión municipal en el desarrollo económico local del distrito de Sauce, periodo 2014-2017”. Tarapoto, Perú. El estudio fue aplicada, no experimental, la población fue 15 840, la muestra fue premeditado o de conveniencia, la técnica fue de fichaje, de análisis de texto y de campo y el instrumento fue la ficha bibliográfica, comentarios y cuestionario. El principal resultado es la evidencia de las 2 respuestas, el 50.0% respondió que la articulación es parcial y el 26.0% que no, pudiendo ver lo que muestra la situación de la gestión planeada en el período. Concluyó que: el estado de la Gestión Municipal en el distrito de Sauce, es por la falta de participación de plantear un plan de desarrollo, y al mismo tiempo de no haber eficiencia de llevar el manejo y control administrativo, lo cual se califica en ser imparcial de no controlar las actividades de manera eficiente, ante la sociedad quien respalda de

ser parte de esta representación de figura pública, y al mismo tiempo de poder pertenecer parte de la gestión pública.

Saavedra (2020) en trabajo de investigación titulada "Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de San Martín, 2020". Tarapoto, Perú. Investigación básica, no experimental, con una población de 517 trabajadores con 57 muestras, siendo la encuesta la técnica y el cuestionario el instrumento. El resultado principal fue el 77.2% de los encuestados donde se hizo mención de que el manejo de la gestión municipal es inadecuada, por que se encontró que el planteamiento del estado no está siendo el adecuado, al mismo tiempo el planteamiento estratégico no resulta ser adecuado, Concluyó que: Existe ineficiencia por parte de la gestión municipal, por lo que da a mencionar que su proceso es inadecuado, no existe realmente un control continuo para poder evidenciar la transparencia de un buen funcionamiento de actividades.

## **2.2. Fundamentos teóricos**

### **2.2.1 Gestión Municipal**

La gestión municipal según Suller (2014) menciona que:

Son acciones que repreden de poder ejercer un grupo de personas al desarrollar cada proceso administrativo, donde demuestren su buen direccionamiento y toma de decisiones ante la disposición de recursos económicos, que cada vez se genera por la sociedad, por lo cual procede a ser llevado por gobierno responsable, honesto con ganas de poder seguir trabajando por su pueblo que le necesita por la existencia de distintas necesidades, y al mismo tiempo de poder brindar mejores servicio y cambio de ciertas gestiones públicas etc (p. 32).

Para Hurtado (2012) establece que la gestión municipal es trozo de formarse por una organización de estar bajo responsabilidades establecidas para cumplir con rol administrativo.

La gestión municipal como Valencia (2017) menciona que al contar con personas de grandes capacidades y habilidades puede impulsar un mejor manejo administrativo, según cada gobierno de cómo se desarrolla o se fomenta su responsabilidad para Rojas (2006) las municipalidades es parte de un centro que brinda servicio, de alto nivel también se hace mención de su gran capacidad, de poder planificar y conseguir ser controlado para evitar descuidos de cualquier reacción, donde su buen manejo administrativo va lograr promover el progreso económico local.

Para Louffat (2015) la gestión municipal es llevar al proceso administrativo, lo cual va a identificar qué es lo afirmativo para un mejor funcionamiento de actividades bajo sus funciones que responsabiliza la dirección y control de cada uno de ellas, como perteneciente de progreso y eficiencia.

### **Importancia de la gestión municipal**

Según Ramos (2012) menciona que:

La gestión municipal, es importantísima y primordial por que está vinculada con diversos manejos estatales de cada sector, así como la planificación social, la política educativa, la salud física y el bienestar, entre otros. Ya que estas están orientadas al beneficio de todos, con un desarrollo continuo y sostenible en los diferentes ámbitos económicos, ambientales e institucionales, buscando satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y mejorar las condiciones de vida.

### **Importancia de un modelo de gestión municipal**

Al respecto Fred (2003) sustenta.

“... admite que una entidad sea más activa que reactiva en cuanto concierne la referencia para la manera de su proyección: admite que una organización empiece y contribuya a las acciones [...] y de esa forma, trabajar el gobierno sobre su oportuna propuesta”.

### **Marco legal de la gestión municipal**

La ley orgánica Municipal 27792 (2003) establece el propósito del gobierno local para poder representar ante la sociedad quienes ellos mismo eligen de manera democrática, de hacer posible que puedan mantener un desarrollo sostenible frente a sus acciones de poder ejercer un plan estratégico que conmueva a un mejor funcionamiento de las actividades de cual están a cargo, donde cada gestión tiene su propio fin de planteamiento o cumplimiento de contrato, para fomentar el cuidado de cada recursos económico que ingresa y sale de por miedo de una necesidad u otras operaciones .

Las municipalidades en el Perú, al poder existir formas de manejos administrativos, así como en Grecia y Roma, según Leal (2013). Por tanto, María Hernández (2003), hace referencia de cómo han sido formados por las autoridades y cual es parte de ser la representación frente a su población que le brinda mucho apoyo para conseguir un desarrollo sostenible, lo cual la sociedad puede apoyar al crecimiento, donde los alcaldes son personas quien autoriza de cualquier gasto o inversión de proyectos de manera eventual.

Según Calderón y Malláp (2002) sostuvo:

La norma reguladora de desarrollo constitucional de los gobiernos locales responde a una ley orgánica.

Según Torres (2005) dice:

Siguiendo esta tendencia, el 16 de noviembre de 1853, la Asamblea Nacional de la República publicó una Ley Orgánica compuesta por 126 artículos; instauró un marco jurídico común para el funcionamiento de los municipios del Perú, como organismo responsable de la gestión de los intereses locales.

### **Elementos de la administración municipal**

Según Senosain (2008) toda municipal cuenta con un sistema, donde se encuentra los elementos esenciales:

- Infraestructura Municipal.
- Burocracia Municipal. Que hace mención que las autoridades cumplan su trabajo de manera responsable y concentrado en cada documento recepcionada o ejecutado, donde se ocupe el valor de ser entregado para ofrecer un mejor servicio mediante su gestión a cargo.
- Presupuesto Municipal. Es por el acontecimiento de rendimiento propio a sus ingresos, mediante la contribución de todos los que conforman vivir en cada localidad asignada.
- Leyes y normas en general son los que fundamenta contar con un mejor funcionamiento sobre la actividad administrativa gubernamental.
- Normas técnicas de los sistemas administrativos, son accesos de cumplimiento de asegurar un mejor manejo administrativo al ser aceptados por la alcaldía municipal.
- Cargos y funciones, son el cumplimiento bajo responsabilidad de distintos mandados bajo un contrato.

### **Función pública**

Butteler (2008) su función determina tres elementos:

- Todo municipio reglamenta bajo cumplimientos normativos debe de proceder en garantizar una mejor expansión de cuidado y manejo de la disposición de recursos económicos.
- Ser una instancia iniciadora del desarrollo: quien asume el compromiso de fomentar el cumplimiento de crecimiento y desarrollo de una localidad seleccionada, de brindar una mejor calidad de vida y desarrollo sostenible, bajo las necesidades que adquiere cada pueblo, de poder cumplir bajos las normativas existentes es la municipalidad.



- Ser una instancia que presta servicios públicos: hace referencia a una gestión de cumplir con los servicios que brinda cada municipio, bajo el interés de atención a sus asuntos por lo cual quiere constatar de empadronarse para una nueva recaudación.

### **Planeación municipal**

Para Alfaro (2007) dio a conocer:

Está relacionada principalmente al desarrollo local, siendo esta una herramienta que facilita organizar y orientar el desarrollo de una comunidad perteneciendo esta a una Municipalidad distrital o provincial, urbana o rural evaluando su potencial económico de la localidad. Siendo este planeamiento constante, participativo, integral y articulador con su población.

### **Gestión Municipal: La gestión del territorio para el desarrollo territorial**

De hecho, la Fundación DEMUCA (2009) en un libro llamado Guía de instrumentos de municipalidades para la promoción del Desarrollo Económico Local dice:

Esto inicia nuevas ideas sobre las gestiones de municipalidades y las reformas de progreso financiero. La gestión municipal no sólo debe cumplir su rol de proveedor de servicios públicos, sino también promover el rol de promotor del desarrollo de manera regional abarcando el distrito o región.

### **Dimensiones de la gestión municipal**

Según Suller (2014) menciona las siguientes dimensiones:

- **Planificación estratégica:** Instrumento de gobierno que hace parte de considerar las actividades que se va ejercer durante el funcionamiento o disponibilidad de una gestión, de poder reforzar comunidades para continuar con un desarrollo eficiente y transparente, que aparenta mostrar ante la sociedad, como parte de cumplir nuevos procesos operativos de ayudar a fortalecer las actividades que requieren mayor control o mejor funcionamiento, de poder responder para lograr cumplir con las metas propuestas, donde todo se responsabiliza una organización de estar a cargo de las nuevas decisiones que va tomando de acuerdo a un análisis y evaluación administrativa.
- **Dirección:** De poder adjuntarse un grupo de personas de la directiva de poder tomar decisiones al poder contar con la gran capacidad y experiencia elegida, de poder adaptarse a cambios y poder competir a retos y oportunidades que se van presentado en el transcurso de operatividad administrativa, además también hace de la eficiencia de poder desarrollar un apunte de las debilidades por la cual tiene que fortalecer en construcción de nuevos planes, al mismo tiempo poder estar a cargo de conducir un equipo mediante una comunicación significativa.

- **Administración:** es un proceso de acciones por lo cual ir desarrollando de a paso de suceso por lo cual tienes que enfrentar y cumplir de manera eficiente y transparente para conseguir grandes resultados, por la misma existencia de estar bajos recursos económicos, de responder con una adecuada formación de actividades en referente a las instancias normativas de proceder a su funcionamiento de actividades, lo cual van demostrar cumplir metas, para un mejor desarrollo continuo bajo la formalidad de imagen que se maneja de manera constante, bajo el cargo de una organización de hacerse responsable de su cuidado bajo decisiones analíticas.

### 3.2.1 Desarrollo económico local

Para Albuquerque (2004) lo especifica, a manera que conmueve crecimientos bajos sus propios recursos y eficiencia de formalidad que persiste en una comunidad, de poder valorarse así misma frente a cada ingreso y existencia de valor económico. (p. 63)

Para Torres y Briones (2019) sostiene que:

Es parte de poder interactuar en un gobierno local, mediante la existencia de normativas y el manejo de sus recursos económicos, donde se involucra un grupo de autoridades de poder responder por su manejo y renovación de actividades, de poder apoyar a la productividad de dicha localidad, para conseguir reforzar un crecimiento de grandes oportunidades, de poder valorar su propio patrimonio y riquezas, de ser diferentes.

Masud et al. (2021) da a conocer:

Para enrumbar el desarrollo y la sostenibilidad, hace falta de estrategias que tenga que ver con apoyar la reducción de muchos factores que reducen la económica, como la pobreza en primer lugar, la protección de los recursos naturales, donde se permita construir un mundo razonable con la posibilidad de poder disfrutar de una calidad de vida.

Además, Cruz (2007) manifiesta que, “El Planeamiento del Desarrollo Local”, el ser humano es un principal protagonista de acciones buenas y malas que un apís puede construir, bajo sus ípropias capacidades de un buen plan y saber direccionar, es hacer cambiar la forma de cumplir objetivos, de asegurar conseguir oportunidades que ayuden a un mejor crecimiento económico.

Según Rodríguez (2002) menciona que:

La participación de una sociedad también fomenta grandes avances de poder plantear ciertas técnicas analíticas que hace posible de lograr funcionar una mejor reforma de vida, donde participan también las empresas privadas de colaborar con el plan

estratégico de lo que falta mejorar, y ver cómo se puede proceder, porque ellos son protagonistas de las acciones que suceden en su interior país, donde solo ellos pueden saber la mejor forma de brindar una solución para evitar deficiencias, y conseguir oportunidades de crecimiento.

### **Marco normativo para la promoción del desarrollo económico local**

El marco normativo para el desarrollo de la economía del país este contenido en las siguientes leyes:

Los Fundamentos de la Ley de Descentralización No. 27783 (2002) dice en su artículo 6, que la descentralización de gobiernos, en su ejecución, cumple, entre otros, con los siguientes objetivos económicos:

- El desarrollo económico, hace referente de poder competir con la demanda de regiones que disponen más recursos económicos, según su gran capacidad de poder especializarse para conseguir mejor productiva;
- Disposición de la infraestructura económica y social hace parte de acuerdo a las modalidades de cada país.
- fortalecimiento del financiamiento regional y local.

### **El rol de las municipalidades en el desarrollo económico local**

Según Frías (2010) menciona:

Los gobiernos locales deben ser nexos que proporcionen y inicien el desarrollo de la economía y no ser actores directos en la creación de empleos o empresas, mas bien facilitar, articular de manera propicia la iniciativa de las empresas privadas, pequeños productores y empresarios en el ámbito local.

### **El área de desarrollo económico local - DEL**

Según Tello (2011) menciona que:

El DEL en una municipalidad funciona como una unidad jerárquica y es un órgano de línea; hoy en día esta área administrativa se confunde con la teoría del desarrollo humano, la cual priorizan las propuestas de mejora de las localidades bajo una perspectiva definitivo.

### **El enfoque de capitales para el desarrollo económico local**

para Valencia (2017) manifiestan que:

El desarrollo de la economía local lo separamos en la dimensión de desarrollo de capitales, para poderlos medir: El desarrollo de la economía es un cambio estructural y proceso de crecimiento, que utilizando su potencial del territorio este impacte de manera positiva en su población mejorando su condición de vida. Para ello es inevitable utilizar todos los recursos tanto naturales, culturales, económicos y material humano capacitado.

Para Touraine, (2002) los tópicos de la sociedad local se dividen en capital humano, capital social, público, capital ambiental lo considera de la manera siguiente:

- **El capital social**, es la cantidad organizacional que conforma cada localidad de poder formar coordinaciones y fortalecerse de grandes lapsos que conllevan a determinar un mejor resultado económico, de poder procrearse, lo cual hace parte de la participación de cada uno de ellos, de preocuparse por la situación de su país, donde buscan el planteamiento de solución para cambiar modalidades de vivir una vida sostenible, es por eso que es parte del capital social.
- **El capital financiero**, es el dinero mediante un crédito generado para sustentar mayores gastos que no se puede conseguir de manera propia, pero si se cuenta con el sustento de poder pagar la deuda acreditada, logrando así tener una oportunidad de poder seguir construyendo una mejor formación de oportunidades.
- **El capital físico**, son referente a las infraestructuras que se ha podido construir de brindar mejores servicios públicos en base a sus necesidades, también hace parte del manejo de productividad que se va consiguiendo mediante las empresas privadas en manejo con la participación de la sociedad, quienes son aportantes de cumplir con el desarrollo de un enfoque estratégico, en orientación a normativas y la disposición de autoridad de la inversión pública.
- **El capital ambiental**, no solo es contar con su disposición de manera natural, sino también de proteger y cuidar lo cual es el mismo hombre quien protagoniza su destrucción, por lo que erradicar a una mejor causa de ser contaminada o abandona, puede lograr disfrutar de una mejor calidad de vida, de poder respirar un ambiente libre de contaminación.

### **Elementos del desarrollo económico local**

Según Amate y Guarnido (2011), menciona que hace referencia a la concentración de la participación de la sociedad con autoridades del sector público de poder debatir y enfrentar las debilidades que opta cada comunidad, al no conseguir un desarrollo permanente., para determinar los elementos básicos de desarrollo.

## **Estrategias del desarrollo económico local**

El mismo Albuquerque (2004) nos señala que:

La estrategia DEL se centra en aspectos y líneas políticas como la Identidad del lienzo empresarial y su actividad económica existente en el territorio. Articular con las empresas formando un procedimiento económico local. Mejorando la gestión y un nivel técnico, organizado equipos empresariales. Explotar los recursos necesarios del territorio, y así crear empleos productivos y poder dar solución a la problemática social.

## **Medición del desarrollo económico local de la ciudad**

Según Albuquerque (2001) da conocer:

La posible respuesta es que los territorios y comunidades locales tienen diferentes recursos (humanos, económicos, institucionales y culturales) y una economía muy poco utilizada que estas pueden constituir su potencial de desarrollo económico. Tenido estas diferentes estructuras productivas, empleo, empresas y tecnología.

## **Dimensiones del desarrollo Económico Local**

Según Albuquerque (2004) se detalla:

La primera dimensión **se tiene a lo social**, hace mención de las capacidades y acontecimientos de poder cumplir con un desarrollo sostenible. La segunda dimensión **Económica**, menciona la participación de las empresas locales, de poder crear estrategias para una competitividad de la demanda y oferta, para conseguir mejores ingresos o contraer rendimiento de capital, al mismo tiempo refleja la competencia laboral, para mantener que las capacidades también hacen parte de poder implementar mejor activación de competir, según sus estándares en el nivel de educación, para su mejor fortaleza de enfrentar.

### **1.2. Definición de términos**

- 1. Calidad de vida:** es una definición amplia de poder asegurar un nivel económico sustentable, para mantenerse en buenas condiciones de vida como la salud, educación y alimento como factor fundamental, que ayuda a satisfacer las necesidades básicas en el ser humano, y todo esto conduzca de asegurar un mejor bienestar (Palomba, 2002, p. 3).
- 2. Capital Ambiental:** esto hace referente a las riquezas que dota los recursos naturales que constituye y genera un país, conformados también por el ser humano de poder disfrutar de un ambiente puro y saludable, siempre y cuando ellos mismo lo

sostenga en un buen cuidado de cuidar y proteger su propio hábitat, y de evitar las amenazas de contaminación ambiental (Ramírez, 2016, p.25).

3. **Capital Humano:** hace mención de la interferencia del ser humano sobre las habilidades y capacidades que ejerce como defensa de poder sostener se así mismo y enfrentarse a los retos que se presenta en la vida, de poder luchar por las oportunidades que presenta la competencia laboral, y de esa manera lograr productividad económica (Ramírez, 2007, p.401).
4. **Desarrollo:** esto conduce forjar avances de manera potencial en base a metas y sustentos de un plan estratégico de llevar un orden analítico, y puede ser manejado de distintas formas según cada propósito (Oliveira, 2006, p. 22).
5. **Eficiencia:** Es la expresión que demuestra una persona sobre su capacidad de actuar ante la obtención económica en base al cumplimiento sobre su cargo de responsabilidad (Andrade, 2005, p. 253).
6. **Gobiernos locales:** Son gobiernos que son elegidos para poder manejar una localidad o pueblo por lo cual fue elegido, de llevar el manejo de sus recursos económicos y en favor de las necesidades de su pueblo elegido (Remy, 2005, p. 12).
7. **Innovación:** es parte de renovar o buscar algo nuevo, de impresionar ante los demás, de conseguir algo que es diseñado por ti mismo, o forma parte de tu investigación, donde parte de experimentos con el apoyo de la tecnología (Porter, 1990, p. 5).
8. **Institución:** se refleja en un hogar que va formado mediante normativas y recursos económicos, o de poder ser llamado un centro de manejo de gestiones, por lo cual lo consideran como figura pública (Hodgson, 2011, p 31).
9. **Municipalidad:** es un centro público que tiene un derecho administrativo de personalidad jurídica administrado por el estado, donde se contorna de llevar procesos administrativos ante la disposición de recursos económicos con la participación ciudadana (Villagrám, 2015, p. 41).
10. **Precio Social:** es el valor de manera cuantificable de poder reflejarse lo que equivale una sociedad, al poder ofrecer bienes y servicios, como parte de un factor productivo según la demanda y oferta de mercado. Galindo, 2011, p. 1).
11. **Procesos administrativos:** son fases que se tiene que ejercer, conformado por planificación, organización, dirección y control (Stoner, 2010, p. 3).
12. **Productividad:** Es un indicador que refleja parte de la económica ante la disposición de la oferta y demanda de productos como bienes y servicios (Martínez, 2007, p. 3).

13. **Reorganización:** está conformada por una organización de diseñar un nuevo plan para el manejo de sus actividades y se mantengan activos, de manera coordinada y razonable de hacer cumplir. (Croizer, 1977, p. 226)
14. **Seguridad:** Tiene un aspecto subjetivo de cuidar y proteger del peligro, de ser como una espía que cuida de la seguridad de una persona (Gonzales, López y Yañez, 2000, p. 43).
15. **Servicio:** es la acción de brindar algo, según tus propias capacidades de oficio, o también parte del tipo de servicio que beneficia a la función de algo (Bestard, 2015, p. 11).

## CAPÍTULO III

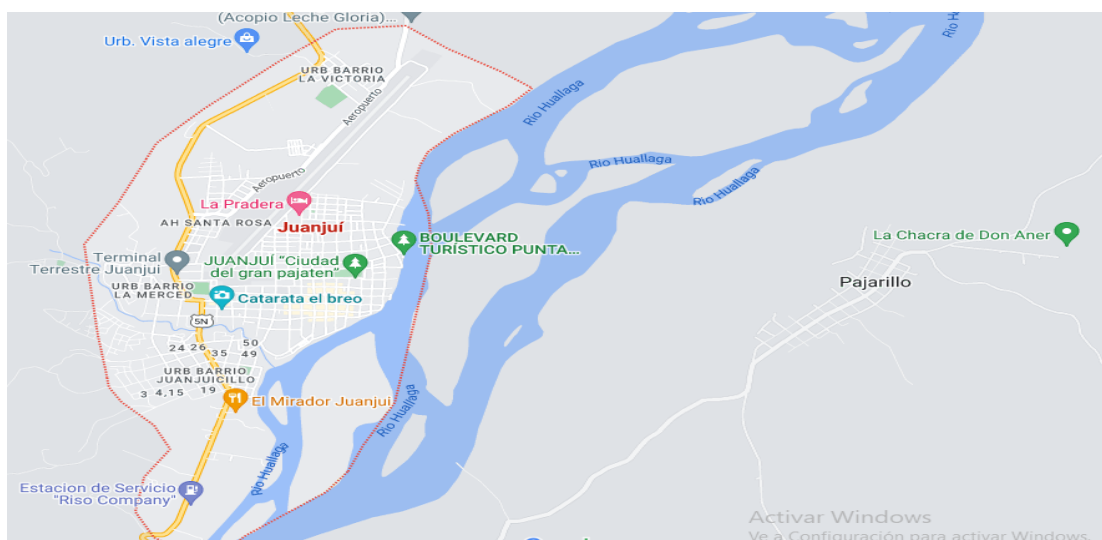
### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

Se desarrollo en la provincia de Mariscal Cáceres.

##### 3.1.1 Contexto de la investigación

El estudio se realizó en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín.



##### 3.1.2 Periodo de ejecución

El periodo de ejecucion comprendio desde el 03 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

##### 3.1.3 Autorizaciones y permisos

No aplica.

##### 3.1.4 Control ambiental y protocolos de bioseguridad

No aplica.

##### 3.1.5 Aplicación de principios éticos internacionales

Es sustentada con principios éticos internacionales, partiendo por el respeto a los encuestados, donde libremente participaron, siendo esta beneficiaria para los participantes en generar cambios positivos en bien de la gestión, además justa, donde se tomo en cuenta la honestidad y sus derechos, tiene integridad científica, que se



demuestre que solo tiene fines educativos; y, por último, la responsabilidad como factor importante en el seguimiento de proyectos en diferentes etapas de investigación.

### **3.2.1 Variables principales**

#### **Variable independiente:** Gestión Municipal

Suller (2014) son acciones que reprenen de poder ejercer un grupo de personas al desarrollar cada proceso administrativo, donde demuestren su buen direccionamiento y toma de decisión ante la disposición de recursos económicos, cada vez que genera la sociedad (p. 32).

#### **Variable dependiente:** Desarrollo Económico Local

Según Alburquerque (2004) define algo que conmueve el crecimiento bajo sus propios recursos y eficiencia de formalidad que persiste en una comunidad, de poder valorase así misma frente a cada ingreso y existencia de valor económico (p. 63).

### 3.2.2 Operativización De Variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escalas de medición
<b>Variable independiente</b> Gestión Municipal	son acciones que reprenen de poder ejercer un grupo de personas al desarrollar cada proceso administrativo, donde demuestren su buen direccionamiento y toma de decisiones ante la disposición de recursos económicos, que cada vez se genera por la sociedad.	La gestión municipal será medida a través de un cuestionario de acuerdo a sus dimensiones.	Planificación Estratégica Dirección Administración	- Instrumento de planificación - POI (Plan operativo institucional). - ROF (Reglamento de organización y funciones) - MOF (Manual de organización y funciones)  - Monitoreo de ejecución de actividades - Planificación ejecutada versus ejecutado  - Gestión de Trámites documentario - Plan de contingencia - Manual de procedimiento (MAPRO)	Ordinal
<b>Variable dependiente</b> Desarrollo Económico Local	Conmueve crecimientos bajos sus propios recursos y eficiencia de formalidad que persiste en una comunidad, de poder valorase así misma frente a cada ingreso y existencia de valor económico	El desarrollo económico local será medida a través de un cuestionario de acuerdo a sus dimensiones	Dimensión Social Dimensión Económico	- Acceso a servicios básicos (agua, luz) - Acceso a educación - Nivel de empleo  Nivel de ingresos	Ordinal

*Fuente: Elaboración Propia*

### **3.3 Procedimientos de la investigación**

A partir del problema de investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias para construir un marco teórico donde se profundizó el conocimiento a través del estudio de variables. Se recolectó información a través de cuestionarios para cada variable y para la obtención de los resultados, los datos obtenidos se tabularon mediante estadística descriptiva, los resultados se compararon con el argumento y la teoría, y se establecieron las condiciones, conclusiones y recomendaciones según los principios fijado.

La recopilación de datos se realiza mediante las herramientas indicadas que se da en la muestra, que luego es validada por expertos que utilizan dichas herramientas. También se expresa a través de tablas, estadísticas y el uso de hipótesis contrastantes. Para este procedimiento se utilizó Rho de Spearman, SPSS V. 24.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados

**Tabla 2**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión municipal	,176	67	,000
Desarrollo económico local	,099	67	,098

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.24*

#### Interpretación:

La muestra es mayor a 50, se calcula el coeficiente de Kolmogorov-Smirnov cuando el resultado es menor a 0.05, debido a que la distribución del estudio no es normal, es por eso que para la correlación se utiliza el coeficiente de Rho de Spearman.

#### 3.1.1. Relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

**Tabla 3**

*Relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021*

				Gestión municipal	Desarrollo económico local
Rho Spearman	de Gestión municipal	Coeficiente de correlación	de	1,000	,944**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		67	67
	Desarrollo económico local	Coeficiente de correlación	de	,944**	1,000
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		67	67

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.24*

**Interpretación:**

La relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021. Con Rho de Spearman, la correlación es muy buena, coeficiente de 0,944 y p-valor a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ), se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna. Existe una relación directa entre la gestión municipal y el desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

**3.1.2. Analizar la planeación estratégica y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.****Tabla 4**

*Analizar la planeación estratégica y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021*

			Planeación estratégica	Desarrollo económico local
Rho de Spearman	Planeación estratégica	Coeficiente de correlación	de 1,000	,948**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Desarrollo económico local	Coeficiente de correlación	de ,948**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.24*

**Interpretación:**

Se observa la contribución entre la planeación estratégica y el desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021. Mediante el Rho de Spearman, se alcanzó una correlación positiva muy alta 0,948 de coeficiente y un p valor de 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ), se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, es decir, la planeación estratégica contribuye de manera positiva al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

### 3.1.3. Analizar la dirección y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

**Tabla 5**

*Analizar la dirección y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021*

		Desarrollo económico local		
Rho	Dirección	Coeficiente	1,000	,875**
de Spearman		de correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Desarrollo económico local	Coeficiente de correlación	,875**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.24

#### **Interpretación:**

Se contempla la contribución entre la dirección y el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021. Se alcanzó una correlación positiva alta 0,875 de coeficiente, y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ), Mediante el Rho de Spearman, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, la dirección contribuye de manera positiva al desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

### 3.1.4. Analizar la administración y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

**Tabla 6**

*Analizar la administración y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021*

		Administración		Desarrollo económico local
Rho de Spearman	Administración	Coefficiente de correlación	de 1,000	,934**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Desarrollo económico local	Coefficiente de correlación	de ,934**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.24*

#### **Interpretación:**

Se observa la contribución entre la administración y el desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021. A través del Rho de Spearman se alcanzó una correlación positiva muy alta, 0,934 de coeficiente y un valor p de 0,000 (valor  $p \leq 0.05$ ), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, la administración contribuye al desarrollo económico local de manera positiva en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

#### **Discusión de resultados**

En este acápito se discuten los resultados encontrados en antecedentes o trabajos previos, que conducen a una relación directa entre gestión municipal y el desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, el Rho de Spearman, alcanzó una correlación positiva muy alto de 0,944 y un valor p de 0,000 (valor  $p \leq 0.05$ ), demostrando que cuanto mejor es la gestión municipal mayor será el desarrollo económico local en la provincia, con mejor calidad de vida de sus pobladores y por ende mejoría de los servicios básicos, dichos resultados coinciden con lo expuesto

por Hernández (2020). Con el Rho Spearman se ha demostrado que hay conexión entre las variables Gestión municipal desarrollo económico local. Se concluyó que, las variables mencionadas han logrado resultar significativas, además, Arévalo y Quinde (2019) quienes mencionan que el estado crítico de la Gestión Municipal en el distrito de Sauce, es por la falta de participación, de plantear un plan de desarrollo, y al mismo tiempo de no haber eficiencia de llevar el manejo y control administrativo, lo cual se califica en ser imparcial de no controlar las actividades de manera eficiente, además, Romero (2017) menciona que en cuanto al desarrollo económico local, que el 60 % en promedio del personal afirma que es la responsabilidad uno de los objetivos del desarrollo económico, el 30% es superior en cumplimiento de metas que se proponen y mientras el 10% establece que todavía es deficiente al cumplir con los objetivos planificados y finalmente, Navarro y Allpas (2018) mencionan que los principales resultados el el IGM hacen interferencia de trece variables relacionadas con las dimensiones para reforzar información. Este informe es sumamente resaltante, en protección si se tiene en cuenta que, de las obras de saneamiento promulgado y generado, en el 2016, lo cual se identificó mayores problemas en la elaboración del expediente, y mucho más de haber perdido gran parte de las inversiones monetarias. Concluyó que: con el contenido de tomar información con su representación de sus trece variables, ayuda a establecer una mejor oportunidad de relacionar un proceso administrativo organizado y direccionado bajo un control de actividades que mantenga su funcionamiento

Asimismo en cuanto a los objetivos específicos se tiene que la planeación estratégica contribuye al desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, el Rho de Spearman, alcanzó una correlación positiva muy alta 0,948 y un valor p de 0,000 (valor  $p \leq 0.05$ ), estos resultados coinciden con lo manifestado por Santos y Reátegui (2019) indica que el estadístico de correlación de Parson es 0.984, resultando ser significativa de alto nivel ante las variables de la inversión pública en educación y salud con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra, la evidencia estadística presenta (0.000 sig. Bilateral). La conclusión fue que la inversión pública en el distrito de Juan Guerra durante el 2011 – 2017, se asume que no se obtuvieron un porcentaje adecuado de su inversión de mostrar eficiencia de los gastos en educación y salud, por lo que se refuerza que años posteriores se logre un mejor impacto de conseguir un mayor desarrollo económico dentro del Distrito referente para una mejor oportunidad de crecimiento.



Asimismo, la dirección contribuye al desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, con Rho Spearman, alcanzó una correlación positiva alta 0,875 y un valor p de 0,000 (valor  $p \leq 0.05$ ) los resultados concuerdan con lo manifestado por Ávila (2019) la cual define al liderazgo motivador en la Municipalidad Provincial de Huaraz, fueron sus principales resultados, El liderazgo no solo hace referencia al trabajo directo que amerita cada autoridad, dentro de la gestión municipal, que influencia a conseguir mayor resultado por sus grandes decisiones que manejan dentro de cada responsabilidad autorizada.

Finalmente se puntualiza que la administración contribuye al desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, el análisis estadístico de Rho de Spearman alcanzó una correlación positiva muy alta 0,934 de coeficiente y un valor p de 0,000 (valor  $p \leq 0.05$ ), estos resultados coinciden con lo argumentado por Saavedra (2020) indica que el 77.2% de los encuestados donde se hizo mención de que el manejo de la gestión municipal es inadecuado, Existiendo ineficiencia por parte de la gestión municipal, por lo que da a mencionar que su proceso es inadecuado, no existe realmente un control continuo para poder evidenciar la transparencia de un buen funcionamiento de actividades.

## CONCLUSIONES

1. Existe una relación directa entre la gestión municipal y desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, el análisis estadístico de Rho Spearman, alcanzó una correlación positiva muy alta, 0,944 de coeficiente y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ).
2. La planificación estratégica contribuye al desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, el análisis estadístico de Rho de Spearman logra un coeficiente de correlación positiva muy alto 0,948 y un valor p de 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ).
3. La dirección contribuye al desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, el análisis estadístico de Rho de Spearman, alcanzó una correlación positiva alta 0,875 de coeficiente, y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ).
4. La administración contribuye al desarrollo económico local en la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021, el análisis estadístico de Rho de Spearman, alcanzó una correlación positiva muy alta 0,934 de coeficiente y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ).

## RECOMENDACIONES

1. Al Ministerio de Educación se recomienda realizar mayor contratación de personal, mayor equipamiento e infraestructura, en el campo educativo, mayor accesibilidad a los centros educativos y la implementación de equipos modernos que haga que se tenga una enseñanza de calidad.
2. Al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, se recomienda gestionar en cuanto a temas de infraestructura para poder contar con pistas y veredas, sistema de alcantarillados, infraestructura de las viviendas adecuadas según la zona, con un ordenamiento territorial adecuado de acuerdo a la zonificación ecológica económica (ZEE).
3. A los encargados de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres se recomienda, desarrollar actividades de articulación con la policía nacional, ministerio público y presidentes de juntas vecinales para la implementación de nuevas estrategias que permitan disminuir el índice de robos y asaltos en toda la provincia.
4. Al Representante legal y regidores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres junto a los funcionarios encargados de la generación de proyectos y ejecución de presupuestos se le recomienda, realizar mantenimientos oportunos accesos a los centros de producción y conexión con los caseríos de las zonas alejadas, llegando la gestión municipal a ser percibido como una buena gestión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2001). El enfoque del desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad, Buenos Aires, Organización Internacional del Trabajo.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación No. 1. Buenos Aires: OIT.
- Alfaro, J. (2007). Manual de Gestión Municipal (1a ed.). Lima: Fecat.
- Amate, I y Guarnido A. (2011) Factores determinantes del desarrollo económico y social Analistas Económicos de Andalucía.
- Andrade, S. (2005). Diccionario de economía (3ra. ed.). México: Ed. Andrade. Recuperado el 7 de noviembre 2016, de <https://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficiencia.html>
- Arévalo, T. y Quinde, I. (2019). *Impacto de la gestión municipal en el desarrollo económico local del distrito de Sauce, periodo 2014-2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3576/ECONOMIA%20-%20Thays%20Ar%c3%a9valo%20Del%20Castillo%20%26%20Ivonne%20Quinde%20Huam%c3%a1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ávila, H. (2019). *Liderazgo transformacional y gestión municipal; Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2018*. (Artículo científico). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/125/112>
- Bestard, J. (2015). La asistencia sanitaria pública: seguro de salud o servicio público derecho a la protección de la salud. Madrid: Ediciones Díaz de Santos. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=4870367&query=servicio+publico#>
- Butteler, O. (2008). Gestión Municipal y Desarrollo Local. Lima: Instituto de Investigación Horizonte Empresarial E.I.R.L.
- Calderón, S. & Malláp, J. (2002). Legislación Municipal comentada. Trujillo: Normas Legales S.A.C.
- Croizer, M. (1977). # El comportamiento administrativo. Ed. Aguilar, Madrid.
- Cruz, N. (2007). El Planeamiento del Desarrollo Local. Huaraz, Perú: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
- DEMUCA (2009). Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local. San José de Costa Rica, Comisión Económica para América

Latina, recuperado de Análisis estratégico de potencialidad y economía territorial de los barrancos del Municipio de Guatemala como herramienta para la sostenibilidad en los asentamientos humanos [https://www.cepal.org/MDG/noticias/.../Guia\\_Herramientas\\_Municipales\\_Dem uca.p df](https://www.cepal.org/MDG/noticias/.../Guia_Herramientas_Municipales_Dem uca.pdf)

- Fred, D. (2003), *Conceptos de Administración Estratégica*. Novena edición. México: Editores Pearson Prentice Hall.
- Frias, L. (2010). E. (2007) Factores que limitan el crecimiento de las micro y pequeñas empresas en el Perú (MYPES) CENTRUM católica.
- Galindo M. (2011) Desarrollo Económico. Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica. Enero-Febrero 2011. N° 858. ICE.
- Gonzales, S., López, E. y Yañez, J. (2000). *Seguridad Pública en México. Problemas, Perspectivas y Problemas*. 2ª Edición. México. Editorial: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, J. (2020). *Gestión municipal y el desarrollo económico local de los ciudadanos de San Luis, 2020*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Chimbote, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59629/Hern% c3 %a1 ndez\\_RJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59629/Hern%c3%a1ndez_RJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hodgson, G. (2011). ¿Qué son las instituciones? <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a02.pdf>
- Hurtado, A. (2012). "La gestión y planificación municipal en el Perú".
- Igua, B. (2018). *Estudio en el desarrollo comercial local, con la posible implementación de la zona especial de desarrollo económico (ZEDE) en la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi*. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Tulcán, Ecuador. [http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/701/1/425%20Estudio%20 de%20impacto%20en%20el%20desarrollo%20comercial%20local%20con%20 la%20posible%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20zona%20especial %20de%20desarrollo.pdf](http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/701/1/425%20Estudio%20de%20impacto%20en%20el%20desarrollo%20comercial%20local%20con%20la%20posible%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20zona%20especial%20de%20desarrollo.pdf)
- Leal, S. (2013). *Dialéctica del municipio. Nomogenia municipal*. En A. María Hernández, *derecho municipal* (pág. 91). México: Instituto de investigaciones jurídicas.
- Ley N° 27783 (2002). Ley de Bases de la Descentralización, publicado en el Diario Oficial el peruano.
- Ley N° 27972 (2003). Ley Orgánica de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial el peruano.
- Louffat, D. (2015). *Administrative planning* (2ª ed.). México: Limusa.

- Martínez, M. (2007). "El concepto de productividad en el análisis Económico". Red de Estudios de la Economía Mundial. México.
- Masud, M., Othman, A.; Akhtar, R. y Rana, M.(2021). The underlying drivers of sustainable management of natural resources: The case of marine protected areas (MPAs). Malasia, 199 (195). Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2020.105405>
- Navarro, C. y Allpas, L. (2018). *Relación entre la gestión municipal y el acceso a servicios de agua potable y saneamiento*. (Tesis de maestría). Universidad del Pacífico, Lima, Perú. [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2212/Cinthia\\_Tesis\\_Maestría\\_2018.pdf?sequence=1](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2212/Cinthia_Tesis_Maestría_2018.pdf?sequence=1)
- Olivera, J. (2006). "Crecimiento, desarrollo, progreso, evolución: nota sobre relaciones entre conceptos", 1ra edición, buenos aires, Argentina.
- Palomba, R. (2002). Calidad de vida: Conceptos y medidas. División de Población, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, Santiago, Chile. [https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)
- Porter, M. (1990). "La administración competitiva en la nación". 1era edición. editorial Pearson. México.
- Ramírez, L (2016). Manual para la gestión municipal del desarrollo económico local (enfoques, herramientas y estrategias para el desarrollo económico local), Organización Internacional para el Trabajo, Oficina Sub Regional para los países andinos, recuperado de [www.dhl.hegoa.ehu.es/.../OIT\\_Manual\\_para\\_la\\_Gestión\\_Municipal\\_del\\_Development](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/.../OIT_Manual_para_la_Gestión_Municipal_del_Development)
- Ramírez, L. (2007). Cambio de uso mayor de los suelos, recuperado de <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/cambio-uso.php>
- Ramírez, M. (2018). *Desarrollo económico territorial desde el gobierno intermedio: La experiencia del gobierno provincial de los Ríos, Ecuador*. (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Barcelona. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47539/1/T39895.pdf>
- Ramos, H. (2012) *Propuesta de un modelo de gestión para mejorar la dirección municipal de La provincia de Otuzco*. Industrial Data, vol. 15, núm. 1, enerojunio, 2012, pp. 35-44 Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, Perú. ISSN: 1560-9146. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/816/81624969004.pdf>.

- Remy, M. (2005). Los gobiernos locales en el Perú: Entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20150116052600/remy.pdf>
- Rojas, L. (2006). *Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local*. Lima, OIT/Oficina Sub Regional para los Países Andinos, Proyecto Pres, 2006. 192p
- Romero, C. (2017). *El empleo y el desarrollo económico local del cantón Riobamba*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25126/1/T3957e.pdf>
- Saavedra, J. (2020). *Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de San Martín, 2020*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52128/Saavedra\\_RJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52128/Saavedra_RJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Santos, M. y Reátegui, M. (2019). *Inversión pública y su relación con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra año 2011-2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3528/ECONOMIA%20-%20Mayra%20Priscilla%20Santos%20L%c3%b3pez%20%26%20Max%20Alfonso%20Re%c3%a1tegui%20Paredes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Senosain, P. (2008). *Visión Gerencial de la Administración Pública y Municipal*. Lima: Pajuelo.
- Stoner, K. (2010). "El esparcimiento organizativo". Ed. Paidós. Buenos Aires
- Suller, N. (2014). *Instrumentos de Gestión Municipal*. Perú: CECHUDA.
- Tello, M. (2011). *Desarrollo Económico Local, Descentralización y Clusters: Teoría Evidencia y Aplicaciones*. Primera Edición. Lima: CENTRUM católica.
- Torres, F. y Briones, X. (2019). *Innovación y emprendimiento en la sostenibilidad del Desarrollo económico local*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572761148006>
- Torres, S. (2005). *Diagnóstico de la gestión municipal: alternativas para el desarrollo*. Recuperado el 21 de Octubre de 2013, de Ministerio de Economía y Finanzas: [http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/documentac/DiagnosticodelaGestionMunicipal.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/DiagnosticodelaGestionMunicipal.pdf)
- Touraine. (2002). De la sociología de los sistemas a la sociología de los actores. [http://www.ses.unam.mx/docencia/2012II/Pleyers\\_ActoresYDesafioSociales.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2012II/Pleyers_ActoresYDesafioSociales.pdf).

Valencia, A. (2017). "*Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Chavín de Huántar, 2017*" (Tesis de Posgrado). Universidad César Vallejo.

Valencia, C. (2017). Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Chavín de Huántar, 2017. Tesis para optar el grado de maestro en Gestión Pública. Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo, 82 Lima. Recuperado de [repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14687/Valencia\\_PCA.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14687/Valencia_PCA.pdf?sequence=1)

Villagrán, M. (2015). Manual de derecho municipal. Santiago: RIL editores. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=4183533&query=Presupuesto+municipal>.

<https://www.gob.pe/institucion/munijuanjui/normas-legales/2554333-014-2021-mpmc-j>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1693424/POI.pdf.pdf>



## **ANEXOS**

**Anexo A**  
**Matriz de consistencia**

**Título:** Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	DISEÑO DEL ESTUDIO	POBLACIÓN Y MUESTRA	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021	Problema general ¿Cuál es la relación de la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021?	Objetivo general. Determinar la relación entre la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.	Hipótesis general Existe relación directa de la gestión municipal con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021	Tipo de investigación: Aplicada  Nivel de investigación: Correlacional  Diseño de investigación: No experimental	Población y muestra: la fue de 67 trabajadores	Gestión municipal	Planeación estratégica	- Instrumento de planificación - Plan operativo institucional. POI - Reglamento de organización y funciones- ROF - Manual de organización y funciones- MOF	
	Problemas específicos ¿Cómo la planeación estratégica contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021?	Objetivos específicos. Analizar la planeación estratégica y su contribución al desarrollo económico local de	Hipótesis específicas La planeación estratégica contribuye al desarrollo económico local de la provincia de					Dirección	- Monitoreo de ejecución de actividades - Planificación ejecutada versus ejecutado
								Administración	Gestión de Trámites documentario Plan de contingencia Manual de procedimiento (MAPRO)

	<p>¿Cómo la dirección contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, ¿2021?</p> <p>¿Cómo la administración contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, ¿2021?</p>	<p>la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.</p> <p>Analizar la dirección y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.</p> <p>Analizar la administración y su contribución al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.</p>	<p>Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.</p> <p>La dirección contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.</p> <p>la administración contribuye al desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.</p>			<p>Desarrollo Económico Local</p>	<p>Dimensión Social</p> <hr/> <p>Dimensión Económico</p>	<p>- Acceso a servicios básicos (agua, luz)</p> <p>- Acceso a educación</p> <p>- Nivel de empleo</p> <hr/> <p>- Nivel de ingresos</p>
--	--	---	---	--	--	-----------------------------------	--	---

Nota: Elaboración Propia

## Anexo B: Instrumento de recolección de datos de la variable dependiente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



### CUESTIONARIO

#### Datos generales:

N° de cuestionario: .....

Fecha de recolección: ...../...../.....

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de conocer el nivel de la gestión municipal de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

#### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Muy mala	1
Mala	2
Regular	3
Buena	4
Muy buena	5

N°	Criterios de evaluación	Escala				
		1	2	3	4	5
<b>Planificación estratégica</b>						
<b>1</b>	¿Cuál es su consideración del plan estratégico a largo plazo de la gestión municipal?					
<b>2</b>	¿Cuál es su consideración de las acciones implementadas para obtener información cualitativa sobre el desempeño de la gestión municipal?					
<b>3</b>	¿Cuál es su consideración sobre la percepción del cumplimiento del POI?					
<b>4</b>	¿Cuál es su consideración del programa de actividades de la gestión municipal para el cumplimiento de su plan estratégico?					
<b>Dirección</b>						

5	¿Cuál es su consideración sobre las oportunidades en la toma de decisiones de los funcionarios sobre las necesidades poblacionales?					
6	¿Cuál es su consideración sobre la contratación de personal de acuerdo al CAP para el apoyo de actividades de interés público?					
7	¿Cuál es su consideración sobre la coordinación para priorizar y determinar actividades que permitan mejorar la gestión municipal?					
8	¿Cuál es su consideración sobre el logro de objetivos de la gestión municipal?					
<b>Administración</b>						

<b>9</b>	¿Cuál es su consideración respecto de los trámites administrativos que se hace en la institución?					
<b>10</b>	¿Cuál es su consideración sobre la infraestructura y el acceso hacia la municipalidad?					
<b>11</b>	¿Cuál es su consideración sobre el TUPA?					
<b>12</b>	¿Cuál es su consideración sobre los mecanismos implementados para acceder a la información pública desde los portales web de la municipalidad?					

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo C: Instrumento de recolección de datos de la variable independiente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN- TARAPOTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**CUESTIONARIO**



### Datos generales:

N° de cuestionario: .....

Fecha de recolección: ...../...../.....

### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de Conocer el nivel de desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021.

### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, “ni respuestas” “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

<b>Escala de conversión</b>	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5



N°	Criterios de evaluación	Escala				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión social</b>						
1	¿Las viviendas disponen de servicios básicos permanentes que funcionan de manera continua?					
2	¿Existen acciones para promover la educación cívica y una cultura social responsable?					
3	¿Considera que la municipalidad cuenta con un diagnóstico actualizado de la situación educativa en la localidad?					
4	¿Considera que la municipalidad cuenta con una instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer?					
5	¿considera que existen y se aplican políticas municipales dirigidas a: la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales?					

6	¿Existe una Unidad Ambiental Municipal que gestiona adecuadamente el saneamiento de la localidad?					
<b>Dimensión económica</b>						
7	¿Considera que la municipalidad es eficiente en la ejecución del presupuesto?					
8	¿Se cuenta con información financiera oportuna y confiable?					
9	¿El presupuesto ejecutado ha sido invertido en proyectos dirigidos a sectores con vulnerabilidad social?					
10	¿Los servicios municipales logran satisfacer las necesidades colectivas?					

Fuente: Elaboración propia

**Confiabilidad de los instrumentos de investigación**  
**Análisis de confiabilidad de Gestión municipal**

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.  
Fuente: Elaboración propia

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,964	12

Fuente: Elaboración propia

**Análisis de confiabilidad de Desarrollo Económico Local**

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.  
Fuente: Elaboración propia

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,975	10

Fuente: Elaboración propia

**Base de datos estadísticos**  
**Prueba piloto de Gestión municipal**

P1													
Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	30
2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	41
3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	15
4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	19
5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	41
6	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	21
7	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	47
8	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	31
9	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	43
10	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	51
11	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	51
12	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	32
13	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	30
14	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	40
15	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	21

Fuente: Elaboración propia

**Prueba piloto de Desarrollo Económico Local**

P2												
Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	TOTAL	
1	2	3	3	3	2	3	3	5	3	2	29	
2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	31	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
4	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	15	
5	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	34	
6	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	15	
7	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	37	
8	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	26	
9	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	41	
10	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	46	
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	
12	3	2	2	4	3	3	2	3	2	3	27	
13	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	24	
14	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	36	
15	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	19	

Fuente: Elaboración propia

### Base de datos de Gestión Municipal

GESTIÓN MUNICIPAL																
	Planificación estratégica					Dirección					Administración					
Nº	p 1	p 2	p 3	p 4	sub total	p 5	p 6	p 7	p 8	sub total	p 9	p1 0	p1 1	p1 2	sub total	TOTAL
1	3	3	4	4	14	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	41
2	1	1	1	2	5	2	1	1	1	5	1	2	1	1	5	15
3	1	2	2	2	7	1	1	2	2	6	2	1	1	2	6	19
4	3	4	3	4	14	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	41
5	1	2	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	1	2	7	21
6	4	4	4	3	15	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	47
7	3	2	3	2	10	3	3	2	2	10	3	3	3	2	11	31
8	4	4	5	3	16	3	4	4	4	15	1	3	4	4	12	43
9	5	4	5	4	18	5	5	4	4	18	1	5	5	4	15	51
10	4	4	4	5	17	5	4	4	4	17	4	5	4	4	17	51
11	3	2	4	3	12	2	3	2	2	9	4	2	3	2	11	32
12	2	3	2	2	9	2	2	3	3	10	4	2	2	3	11	30
13	4	3	4	2	13	3	4	3	3	13	4	3	4	3	14	40
14	2	2	1	1	6	2	2	2	2	8	1	2	2	2	7	21
15	2	3	3	2	10	2	2	3	3	10	3	2	2	3	10	30
16	3	3	4	4	14	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	41
17	1	1	1	2	5	2	1	1	1	5	1	2	1	1	5	15
18	1	1	1	2	5	2	1	1	1	5	1	2	1	1	5	15
19	1	2	2	2	7	1	1	2	2	6	2	1	1	2	6	19
20	3	4	3	4	14	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	41
21	2	3	3	2	10	2	2	3	3	10	3	2	2	3	10	30
22	3	3	4	4	14	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	41
23	1	1	1	2	5	2	1	1	1	5	1	2	1	1	5	15
24	1	2	2	2	7	1	1	2	2	6	2	1	1	2	6	19
25	3	4	3	4	14	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	41

<b>26</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	2	1	2	2	<b>7</b>	2	2	1	2	<b>7</b>	<b>21</b>
<b>27</b>	4	4	4	3	<b>15</b>	4	4	4	4	<b>16</b>	4	4	4	4	<b>16</b>	<b>47</b>
<b>28</b>	3	2	3	2	<b>10</b>	3	3	2	2	<b>10</b>	3	3	3	2	<b>11</b>	<b>31</b>
<b>29</b>	4	4	5	3	<b>16</b>	3	4	4	4	<b>15</b>	1	3	4	4	<b>12</b>	<b>43</b>
<b>30</b>	5	4	5	4	<b>18</b>	5	5	4	4	<b>18</b>	1	5	5	4	<b>15</b>	<b>51</b>
<b>31</b>	4	4	4	5	<b>17</b>	5	4	4	4	<b>17</b>	4	5	4	4	<b>17</b>	<b>51</b>
<b>32</b>	3	2	4	3	<b>12</b>	2	3	2	2	<b>9</b>	4	2	3	2	<b>11</b>	<b>32</b>
<b>33</b>	2	3	2	2	<b>9</b>	2	2	3	3	<b>10</b>	4	2	2	3	<b>11</b>	<b>30</b>
<b>34</b>	4	3	4	2	<b>13</b>	3	4	3	3	<b>13</b>	4	3	4	3	<b>14</b>	<b>40</b>
<b>35</b>	2	2	1	1	<b>6</b>	2	2	2	2	<b>8</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	<b>21</b>
<b>36</b>	2	3	3	2	<b>10</b>	2	2	3	3	<b>10</b>	3	2	2	3	<b>10</b>	<b>30</b>
<b>37</b>	3	3	4	4	<b>14</b>	4	3	3	3	<b>13</b>	4	4	3	3	<b>14</b>	<b>41</b>
<b>38</b>	1	1	1	2	<b>5</b>	2	1	1	1	<b>5</b>	1	2	1	1	<b>5</b>	<b>15</b>
<b>39</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	1	1	2	2	<b>6</b>	2	1	1	2	<b>6</b>	<b>19</b>
<b>40</b>	3	4	3	4	<b>14</b>	3	3	4	4	<b>14</b>	3	3	3	4	<b>13</b>	<b>41</b>
<b>41</b>	2	3	3	2	<b>10</b>	2	2	3	3	<b>10</b>	3	2	2	3	<b>10</b>	<b>30</b>
<b>42</b>	3	3	4	4	<b>14</b>	4	3	3	3	<b>13</b>	4	4	3	3	<b>14</b>	<b>41</b>
<b>43</b>	1	1	1	2	<b>5</b>	2	1	1	1	<b>5</b>	1	2	1	1	<b>5</b>	<b>15</b>
<b>44</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	1	1	2	2	<b>6</b>	2	1	1	2	<b>6</b>	<b>19</b>
<b>45</b>	3	4	3	4	<b>14</b>	3	3	4	4	<b>14</b>	3	3	3	4	<b>13</b>	<b>41</b>
<b>46</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	2	1	2	2	<b>7</b>	2	2	1	2	<b>7</b>	<b>21</b>
<b>47</b>	4	4	4	3	<b>15</b>	4	4	4	4	<b>16</b>	4	4	4	4	<b>16</b>	<b>47</b>
<b>48</b>	3	2	3	2	<b>10</b>	3	3	2	2	<b>10</b>	3	3	3	2	<b>11</b>	<b>31</b>
<b>49</b>	4	4	5	3	<b>16</b>	3	4	4	4	<b>15</b>	1	3	4	4	<b>12</b>	<b>43</b>
<b>50</b>	5	4	5	4	<b>18</b>	5	5	4	4	<b>18</b>	1	5	5	4	<b>15</b>	<b>51</b>

<b>51</b>	2	3	3	2	<b>10</b>	2	2	3	3	<b>10</b>	3	2	2	3	<b>10</b>	<b>30</b>
<b>52</b>	3	3	4	4	<b>14</b>	4	3	3	3	<b>13</b>	4	4	3	3	<b>14</b>	<b>41</b>
<b>53</b>	1	1	1	2	<b>5</b>	2	1	1	1	<b>5</b>	1	2	1	1	<b>5</b>	<b>15</b>
<b>54</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	1	1	2	2	<b>6</b>	2	1	1	2	<b>6</b>	<b>19</b>
<b>55</b>	3	4	3	4	<b>14</b>	3	3	4	4	<b>14</b>	3	3	3	4	<b>13</b>	<b>41</b>
<b>56</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	2	1	2	2	<b>7</b>	2	2	1	2	<b>7</b>	<b>21</b>
<b>57</b>	4	4	4	3	<b>15</b>	4	4	4	4	<b>16</b>	4	4	4	4	<b>16</b>	<b>47</b>
<b>58</b>	3	2	3	2	<b>10</b>	3	3	2	2	<b>10</b>	3	3	3	2	<b>11</b>	<b>31</b>
<b>59</b>	4	4	5	3	<b>16</b>	3	4	4	4	<b>15</b>	1	3	4	4	<b>12</b>	<b>43</b>
<b>60</b>	5	4	5	4	<b>18</b>	5	5	4	4	<b>18</b>	1	5	5	4	<b>15</b>	<b>51</b>
<b>61</b>	4	4	4	5	<b>17</b>	5	4	4	4	<b>17</b>	4	5	4	4	<b>17</b>	<b>51</b>
<b>62</b>	3	2	4	3	<b>12</b>	2	3	2	2	<b>9</b>	4	2	3	2	<b>11</b>	<b>32</b>
<b>63</b>	2	3	2	2	<b>9</b>	2	2	3	3	<b>10</b>	4	2	2	3	<b>11</b>	<b>30</b>
<b>64</b>	4	3	4	2	<b>13</b>	3	4	3	3	<b>13</b>	4	3	4	3	<b>14</b>	<b>40</b>
<b>65</b>	2	2	1	1	<b>6</b>	2	2	2	2	<b>8</b>	1	2	2	2	<b>7</b>	<b>21</b>
<b>66</b>	2	3	3	2	<b>10</b>	2	2	3	3	<b>10</b>	3	2	2	3	<b>10</b>	<b>30</b>
<b>67</b>	3	3	4	4	<b>14</b>	4	3	3	3	<b>13</b>	4	4	3	3	<b>14</b>	<b>41</b>

Fuente: Elaboración propia

### Base de datos de Desarrollo Económico Local

DESARROLLO ECÓNOMICO LOCAL													
Nº	Dimensión social							Dimensión económica					TOTAL
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	sub total	p7	p8	p9	p10	sub total	
1	3	3	3	4	3	3	19	1	2	2	3	8	27
2	1	1	1	1	1	2	7	3	4	4	1	12	19
3	1	2	2	2	1	3	11	4	1	3	1	9	20
4	3	4	4	3	3	4	21	4	3	3	3	13	34
5	2	3	3	3	2	3	16	3	5	3	2	13	29
6	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	12	31
7	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	10
8	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
9	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	3	13	34
10	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
11	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	16	37
12	3	2	2	3	3	2	15	3	3	2	3	11	26
13	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	41
14	5	4	4	5	5	4	27	5	5	4	5	19	46
15	2	3	3	3	2	3	16	3	5	3	2	13	29
16	2	3	3	3	2	2	15	1	2	2	2	7	22
17	3	3	3	4	3	3	19	1	2	2	3	8	27
18	1	1	1	1	1	2	7	3	4	4	1	12	19
19	1	2	2	2	1	3	11	4	1	3	1	9	20
20	3	4	4	3	3	4	21	4	3	3	3	13	34
21	2	3	3	3	2	3	16	3	5	3	2	13	29
22	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	12	31
23	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	10
24	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
25	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	3	13	34
26	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
27	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	16	37
28	3	2	2	3	3	2	15	3	3	2	3	11	26
29	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	41
30	5	4	4	5	5	4	27	5	5	4	5	19	46
31	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	40
32	3	2	2	4	3	2	16	3	3	2	3	11	27
33	2	3	3	2	2	3	15	2	2	3	2	9	24
34	4	3	3	4	4	3	21	4	4	3	4	15	36
35	2	2	2	1	2	2	11	2	2	2	2	8	19
36	2	3	3	3	2	2	15	1	2	2	2	7	22
37	3	3	3	4	3	3	19	1	2	2	3	8	27
38	1	1	1	1	1	2	7	3	4	4	1	12	19
39	1	2	2	2	1	3	11	4	1	3	1	9	20
40	3	4	4	3	3	4	21	4	3	3	3	13	34



41	2	3	3	3	2	3	16	3	5	3	2	13	29
42	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	12	31
43	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	10
44	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
45	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	3	13	34
46	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
47	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	16	37
48	3	2	2	3	3	2	15	3	3	2	3	11	26
49	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	41
50	5	4	4	5	5	4	27	5	5	4	5	19	46
51	2	3	3	3	2	3	16	3	5	3	2	13	29
52	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	12	31
53	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	10
54	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
55	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	3	13	34
56	1	2	2	2	1	2	10	1	1	2	1	5	15
57	4	4	4	4	1	4	21	4	4	4	4	16	37
58	3	2	2	3	3	2	15	3	3	2	3	11	26
59	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	41
60	5	4	4	5	5	4	27	5	5	4	5	19	46
61	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	40
62	3	2	2	4	3	2	16	3	3	2	3	11	27
63	2	3	3	2	2	3	15	2	2	3	2	9	24
64	4	3	3	4	4	3	21	4	4	3	4	15	36
65	2	2	2	1	2	2	11	2	2	2	2	8	19
66	2	3	3	3	2	2	15	1	2	2	2	7	22
67	3	3	3	4	3	3	19	1	2	2	3	8	27

Fuente: Elaboración propia

## DATOS SOBRE LOS INDICADORES DE LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL POI – 2018

 **Municipalidad Provincial  
Mariscal Cáceres**  
Juanjuí - Región San Martín - Perú

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°443- 2018 – MPMC/A**

Juanjuí, 10 de setiembre del 2018.

**CONSIDERANDO:**

VISTOS: el Informe N° 125-2018-MPMC-WRM-GPPIJ de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, concernientes a la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres, para el Año Fiscal 2018; y,

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Informe N° 125-2018-MPMC-WRM-GPPIJ de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, concernientes a la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres, para el Año Fiscal 2018, contiene la programación de actividades, proyectos e iniciativas a ejecutar por las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres, durante el año fiscal 2018, los mismos que se relacionan con la asignación de recursos financieros-presupuestarios considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, el TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en el inciso 71.3 del artículo 71°, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, la Directiva N° 091-2017-CEPLANPCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLANPCD, establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, señalando que las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales y los planes operativos institucionales;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLANPCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLANPCD, señala que el plan operativo es un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, contiene la programación de actividades operativas e inversiones de las unidades orgánicas o centros de costos a ser ejecutadas en un periodo anual;

Que, la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres, para el Año Fiscal 2018, se ha desarrollado con participación de las unidades orgánicas en estrecha coordinación con la Alta Dirección, tomando en cuenta la Visión y Objetivos Estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Mariscal Cáceres 2010-2021; Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres, para el Año Fiscal 2018, de acuerdo a los lineamientos de la corporación; instrumento de gestión elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cual forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y todas las Unidades Orgánicas, el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres, para el Año Fiscal 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** la supervisión y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres, para el Año Fiscal 2018, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**













## METAS PREVISTAS EN GASTOS CORRIENTES


### METAS PREVISTAS EN GASTOS CORRIENTES:

META INSTITUCIONAL PROGRAMADA		S/.
0001	"BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS"	10,754
0003	"PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR"	21,900
0004	"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZO"	694,236
0005	"MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR"	10,000
0006	"COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA"	15,602
0008	"MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	442,848
0008	"SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	125,610
0012	"INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO"	64,469
0014	"DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO"	56,000
0016	"PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS"	10,000
0019	"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VALES"	52,000
0020	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VEGNALES"	304,500
0021	"FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS"	171,666
0023	"PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO"	94,586
0024	"REALIZAR ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	201,534
0025	"REALIZAR ACCIONES DE ALTA DIRECCION ALCALDIA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	233,282
0026	"REALIZAR ACCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	94,607
0027	"REALIZAR ACCIONES LEGISLATIVAS SALA DE REGIONES, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	136,860
0028	"REALIZAR ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL, ARCHIVO, TRAMITE DOCUMENTARIO E IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	222,261
0029	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	257,610
0030	"REALIZAR ACCIONES DE CONTABILIDAD E INTEGRACION CONTABLE, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	75,616
0031	"REALIZAR ACCIONES DE DIRECCION EN ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALES, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	84,154
0032	"REALIZAR ACCIONES DE LOGISTICA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	339,748
0033	"REALIZAR ACCIONES DE TESORERIA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	102,842
0034	"REALIZAR ACCIONES RELACIONADOS A LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	64,798
0035	"REALIZAR ACCIONES DE ASESORIA JURIDICA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	93,770
0036	"REALIZAR ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	189,488
0037	"REALIZAR ACCIONES DE PROCURADURIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	63,470
0038	"REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACION DE RECURSOS TRIBUTARIOS EN EL DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	256,024
0039	"REALIZAR ACCIONES DE EJECUTORIA COACTIVA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	55,848

0042	"APOYO SOCIAL, COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"	73,574
0043	"REALIZAR ACCIONES DE REGISTRO CIVIL, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	93,704
0044	"REALIZAR ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	161,565
0045	"REALIZAR ACCIONES DE HIGIENE ALIMENTARIA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	167,812
0046	"REALIZAR ACCIONES DE SANEAMIENTO Y SERVICIOS A LA CIUDAD, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	70,371
0047	"REALIZAR ACCIONES DE SALUD, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	91,262
0048	"DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DENUNIA)"	43,206
0049	"FOMENTO DE LA EDUCACION, CULTURA Y EL DEPORTE"	30,000
0050	"REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION Y POLICIA MUNICIPAL, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	318,178
0051	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA"	60,721
0052	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS"	65,561
0053	"PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS"	71,000
0054	"REPOBENCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS MUNICIPALES"	89,994
0055	"REALIZAR ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	575,635
0056	"VASO DE LECHE"	434,612
0057	"PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA"	169,607
0058	"ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES"	75,000
0059	"REALIZAR ACCIONES DE AUTORIZACION MUNICIPAL Y COMERCIALIZACION, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	36,891
0060	"REALIZAR ACCIONES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	113,406
0061	"REALIZAR ACCIONES DE EDUCACION, TURISMO Y CULTURA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	79,381
0062	"REALIZAR ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	69,670
0063	"REALIZAR ACCIONES DE PROGRAMAS SOCIALES Y OMAPEB, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	10,457
0064	"UNIDAD OPERATIVA DE SANEAMIENTO-UNOSA, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	1,003,693
0065	"TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL INSTITUTO VAL PROVINCIAL, MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	236,698
<b>PRESUPUESTO</b>		<b>S/ 8,765,068</b>



ROF-2021

 **Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí**  
**Ordenanza Municipal Nro. 014-2021-MPMC-J**

Juanjuí, 25 de setiembre de 2021.

**ORDENANZA QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), EL ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES Y CREA EL ÁREA DE SERVICIO DE "BIBLIOTECA MUNICIPAL WILSON PEREZ IGLESIAS"**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES POR CUANTO:

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria N° 017-2021 de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprobó por decisión unánime del Pleno del Consejo Municipal, la modificación del R.O.F y el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, en mérito al INFORME N° 019-2021-MPMC-JGDPS/ECPDV-SCTP, de fecha 11 de Agosto del año 2021, suscrito por la Sub Gerente de Educación, Cultura, Deportes y Participación Vecinal, el Informe N° 001-2021-DMTU-CMPMC-J de fecha 18 de agosto del 2021, suscrito por el Coordinador de Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, el Informe N° 079-2021-MPMC/GPP de fecha 20 de Agosto del 2021, remitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el Informe Legal N° 200-2021-MPMC-JGAJ/IRC, de fecha 21 de agosto de 2021, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica y, en consecuencia, la creación del área de servicio de Biblioteca Municipal "Wilson Pérez Iglesias", y:

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado mediante Ley N° 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I Y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 9° inciso 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que corresponde al Consejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos, ello en concordancia con el artículo 39° de la acotada norma que señala que las Ordenanzas Provinciales y Distritales en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura Normativa Municipal, por medio de las cuales se aprueban la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa;

Que la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo N° 82 sobre educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, entre otras, la de "Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados";

Que el Artículo 1° de la Ley N° 30034 Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, crea el Sistema Nacional de Bibliotecas, como instrumento de gestión pública para el establecimiento de estándares de calidad, eficacia y eficiencia durante la prestación de los servicios brindados a la ciudadanía por las bibliotecas a cargo del Estado;

Que igualmente, el Artículo 14° del Reglamento de la Ley N°30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MC, indica que el Sistema Nacional de Bibliotecas tiene entre sus funciones las siguientes: *a) Fomentar la creación, articulación y fortalecimiento de las redes bibliotecarias virtuales, orientadas a generar oportunidades de acceso a la información y al conocimiento en los ámbitos nacional, regional, provincial y distrital; así como, el establecer alianzas estratégicas con entidades especializadas, nacionales e internacionales, para fomentar la creación de bibliotecas y redes de bibliotecas modernas en los ámbitos nacional, regional, provincial y distrital.* Del mismo



## Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí

### Ordenanza Municipal Nro. 014-2021-MPMC-J

modo, su Glosario indica que una red de bibliotecas es un "Conjunto de bibliotecas o de servicios bibliotecarios que, conservando su autonomía administrativa, se unen para conseguir una mejor oferta de servicios de acceso al conocimiento para la comunidad mediante la mutua cooperación".



Que, con la Resolución Jefatural N° 147-2019-BNP, la Biblioteca Nacional del Perú aprobó las "Disposiciones para la creación y funcionamiento de Redes de Bibliotecas Públicas Municipales" que tienen por finalidad "promover la optimización de la gestión bibliotecaria mediante la integración y colaboración entre bibliotecas públicas municipales con la finalidad de brindar adecuados servicios bibliotecarios al ciudadano". En su numeral 8.1, modificado por Resolución Jefatural N° 00029-2021-BNP, referido a los requisitos para constituir una red, se estableció que entre los requisitos para constituir una red de bibliotecas está el contar con un decreto de alcaldía que apruebe la integración de la biblioteca a una red, cuando esto no sea competencia del concejo municipal.



Que, esta iniciativa busca mejorar los deficientes niveles educativos, cognitivos y culturales en la población Mariscalense en edad pre-escolar, escolar y adulta de la provincia, surge de la necesidad social de la provincia de poder acceder a información gratuita a través de los libros y la compra de estos a precios asequibles y el perfeccionamiento de la atención primaria de educación, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la población.



Que, el proyecto de creación del área "Biblioteca Municipal Wilson Pérez Iglesias" está justificado en la implementación de la primera biblioteca municipal con fines sociales de la Provincia de Mariscal Cáceres ubicada en Juanjuí, la misma que contará con libros accesibles para la población en general y de conformidad con las disposiciones nacionales, priorizando los servicios de educación a todos los ciudadanos peruanos.



Asimismo, el proyecto de creación del área "Biblioteca Municipal Wilson Pérez Iglesias, busca asegurar que la población Mariscalense pueda acceder a libros de calidad de manera gratuita, sobre todo a los estudiantes de todos los niveles y cualquier condición, para atender sus necesidades educativas.



Que, cabe resaltar, que este proyecto de índole social, es sostenible en el tiempo y de mucha necesidad para la provincia; por ello, su funcionamiento también perdurará en el tiempo, para satisfacer las necesidades sociales y educativas de la sociedad. Además, atiende a factores culturales y medioambientales sanos de la generación actual y las generaciones futuras, con la debida atención de no poner en riesgo la satisfacción de las mismas.



Que, la finalidad del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), es de establecer interrelaciones entre los diferentes Unidades Orgánicas y los cargos establecidos, respetando los niveles jerárquicos y de esta manera la Administración Municipal podrá delimitar las funciones y responsabilidades, la aplicación de sanciones cuando se registran situaciones de incumplimiento en los deberes que los servidores y funcionarios tienen a su cargo.

Que, mediante Informe N° 079-2021-MPMC/GPP, de fecha 20 de agosto de 2021, suscrito por el Gerente de Planificación y presupuesto, concluye que es VIABLE la incorporación del servicio BOTICA MUNICIPAL, dentro de los instrumentos de gestión correspondientes de acuerdo a la necesidad indicada por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social.

Que, mediante Informe Legal N° 200-2021-MPMC/JGAJ3RC, de fecha 21 de agosto de 2021, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, opina porque, es VIABLE la solicitud presentada por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social a través de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Participación Vecinal, sobre creación del área de servicio de "Biblioteca Municipal Wilson Pérez Iglesias".

Que, por los considerandos expuesto resulta amparar la Modificación del Organigrama y del Reglamento de Organización y Función de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres (ROF) y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo N° 9 inciso 8 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y por Mayoría se aprobó la siguiente Ordenanza Municipal.



**Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí**  
**Ordenanza Municipal Nro. 014-2021-MPMC-J**

ORDENANZA QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), EL ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES Y CREA EL ÁREA DE SERVICIO DE "BIBLIOTECA MUNICIPAL WILSON PEREZ IGLESIAS"



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el organigrama de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, incorporándose el área de servicio de "BIBLIOTECA MUNICIPAL WILSON PEREZ IGLESIAS", dentro de la estructura organizacional de la Entidad, dependiendo directamente de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social.



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, efectuar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General realizar las coordinaciones respectivas a fin que la presente Ordenanza Municipal se publique en el diario de mayor circulación de la Región.



ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el portal Institucional.

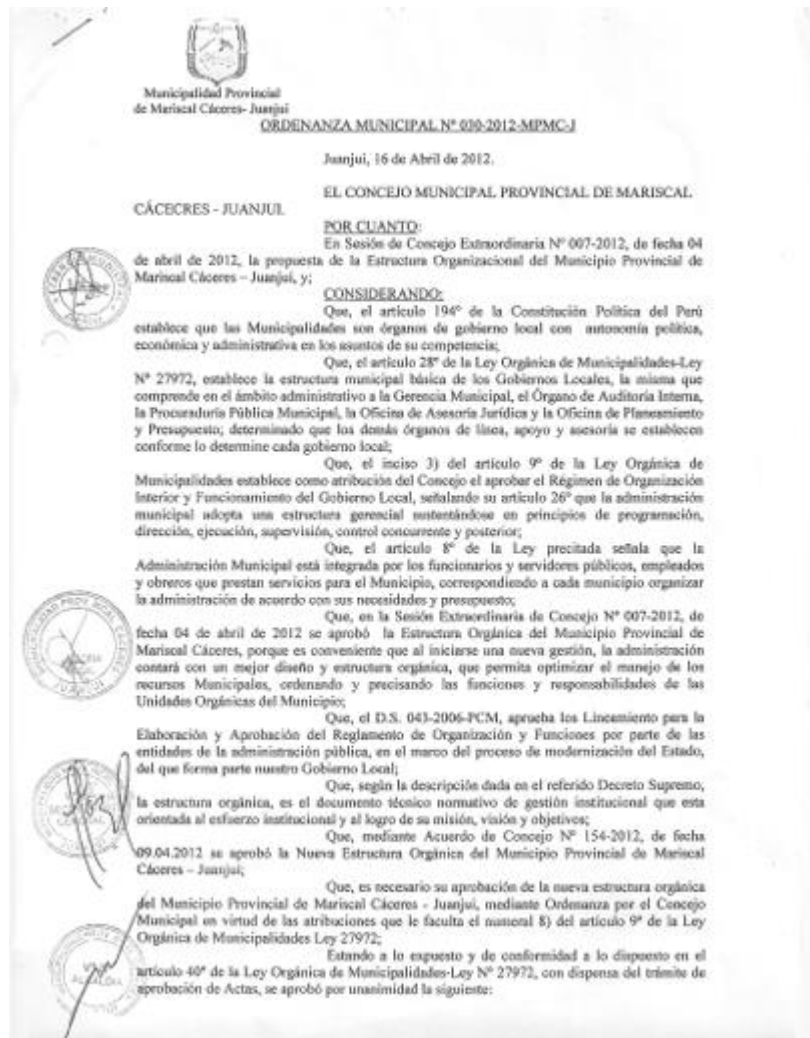


POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

*[Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Mariscal Cáceres]*

MOF- 2012





MAPRO-2018



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN  
JUANJUÍ - PERÚ  
D. Osm. N° 377

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 329 -2018-MPMC-J/A**

Juanjuí, 07 de agosto de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ-SAN MARTÍN:**

**VISTO**, el Informe N° 015-2018-BCC/MPMC-J, de fecha 01 de agosto de 2018, Opinión Legal N° 292-2018-MPMC-JOAJ, de fecha 06 de agosto de 2018, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo precisa el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por el artículo único de la Ley 30305, Ley de reforma de la Constitución Política del Perú: "Las Municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia"; concordante con el artículo 1, que precisa: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines", y II del Título Preliminar, que precisa: "Los órganos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia"; de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, por consiguiente estas facultades a ejercer son actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, conforme también lo establecen los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo y de Gobierno Local, el Alcalde es el Representante legal de la Municipalidad y su autoridad administrativa; y artículo 43° del acotado cuerpo legal, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Informe del Voto, el Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística, remite a la Gerencia Municipal la elaboración del Manual de Procedimientos MAPRO de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el que contiene los procedimientos los cuales fueron identificados y priorizados con la participación de las gerencias de la entidad municipal.

Que, mediante Opinión Legal del Voto, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. Yury L. Castillo Castañeda, visto los antecedentes y efectuada el análisis del marco legal concluye favorablemente por la aprobación del Manual de Procedimientos MAPRO que permitirá en forma sistemática y oportuna, identificar los principales puestos de trabajo y áreas que intervienen en cada procedimiento precisando además que su formulación se encuentra en función a los criterios y procedimientos establecidos en la Ley del Procedimiento General-Ley N° 27444, y en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Que, el Manual de Procedimientos - MAPRO, es un documento descriptivo y de sistematización normativa que posee un carácter instructivo e informativo que busca facilitar el funcionamiento de la administración municipal, así como asegurar la rápida

orientación del personal reduciendo al mínimo su período de adaptación, rapidez, uniformidad, y precisión en el trabajo determinándose como premisa los niveles de rendimiento y producción organizacional por lo que se hace necesario la aprobación del MAPRO de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, en consecuencia con motivo S/N-2018 de la gerencia municipal dispone a la secretaría general emita el acto resolutorio estando conforme a ley, es procedente emitir la correspondiente resolución, por cuanto, se enmarca dentro del art. 1° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

**RESUELVE:**

**Artículo 1°-** APROBAR, el Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, documento de gestión interna que uniforma, reduce, simplifica y unifica la información relativa al trámite de la petición formulada por los administrados y los servidores de la institución, los mismos que forman parte en anexo, y en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**Artículo 2°-** DISPONER, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto implemente el MAPRO aprobado mediante el artículo primero de la presente resolución; bajo responsabilidad funcional.

**Artículo 3°-** TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás Gerencias de Línea, Jefaturas, y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

**Artículo 4°-** DISPONER, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres-Juanjuí.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

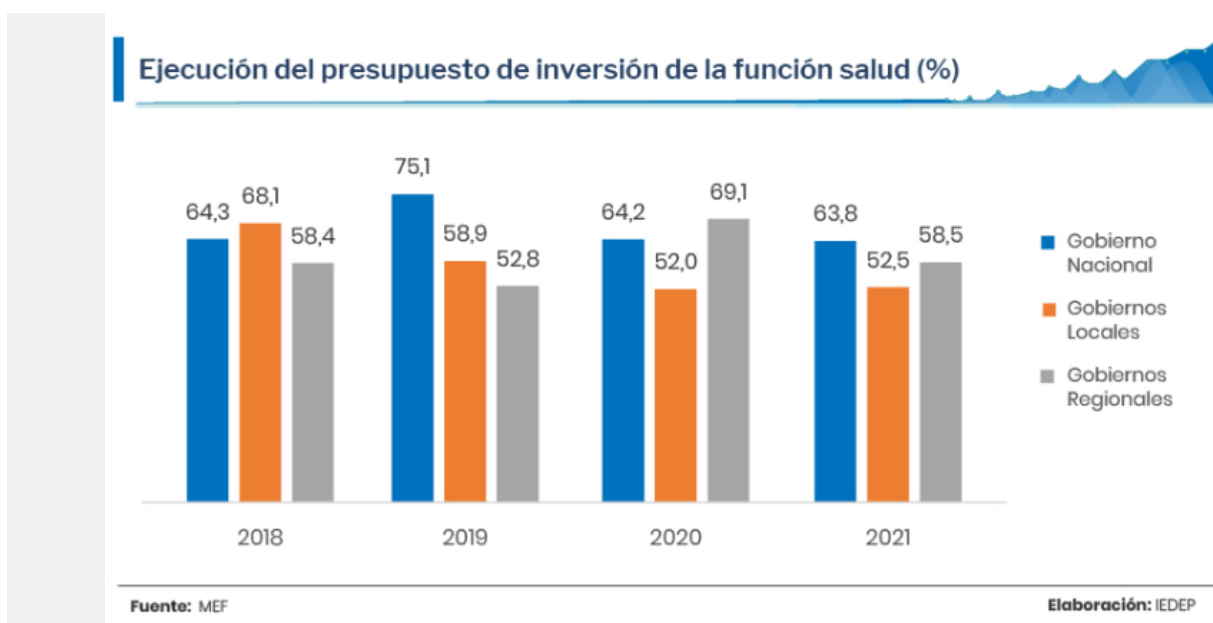
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN  
JUANJUÍ - PERÚ  
D. Osm. N° 377

## DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LOS INDICADORES DE LA VARIABLE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

### SALUD

Las regiones con menor porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada son San Martín (80%), Loreto (85,71%), Ica (88,89%), Junín (92,31%), La Libertad (96,43%). En el caso de las demás regiones, la tasa alcanza el 100%

Asimismo, el 79% de las sedes administrativas del sector Salud a nivel nacional son inadecuadas. Además, el 76% de los sistemas de información en el país no responden adecuadamente a las necesidades de información, tanto del personal de salud como de los pacientes en general.



Los casos de dengue en la región San Martín hasta el 22 de agosto de 2023 son 4,203, con 20 hospitalizados; según las estadísticas oficiales se ha reportado en la provincia de San Martín 1163 casos, Moyobamba 791, Mariscal Cáceres 522, Lamas 468, Tocache 389, Rioja 356, Bellavista 314, Huallaga 120, Picota 44, y en El Dorado 36 casos. Según el gobierno Regional San Martín OGESS ALTO MAYO.

Los servicios de salud son proporcionados por:

- Hospital de Apoyo I – Minsa en Juanjui.
- Hospital de ESSALUD en Juanjui.
- Puesto de Salud La Victoria

**Según datos proporcionados por la oficina de estadística de la RED de servicios de Salud de Mariscal Cáceres**, las principales causas de la morbilidad son las infecciones respiratorias y enfermedades infecciosas intestinales, enfermedades de la piel, desnutrición y enfermedades de la cavidad bucal y del aparato genitourinario.

Durante el año 2006 se atendieron 4,169 casos de enfermedades incrementándose en un 47 % respecto al año anterior. La opinión de los especialistas coincide en señalar que los problemas de infecciones Intestinales (diarreas, parasitosis, etc), Helmintiasis, infecciones de la piel del tejido subcutáneo y la desnutrición son el reflejo de la mala calidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Estas enfermedades representan el 31.57% de la morbilidad del Distrito. Las principales causas del incremento de la morbilidad en el año 2005-2006 ligadas a la contaminación del agua.

***Veamos algunos(as) Establecimientos de Salud - Gbno. Regional - Minsa en esta provincia de Mariscal Cáceres***

1. Nuevo Jaen - Campanilla ----- Puesto de Salud o Posta de Salud
2. Pizarro - Huicungo----- Puesto de Salud o Posta de Salud
3. Huicungo - Huicungo----- Centro de Salud o Centro Medico
4. Shepte - Huicungo----- Puesto de Salud o Posta de Salud
5. Soledad - Pajarillo----- Puesto de Salud o Posta de Salud
6. Pachiza - Pachiza----- Puesto de Salud o Posta de Salud
7. Villa Prado - Juanjui----- Puesto de Salud o Posta de Salud
8. San Juan Del Caño - Pachiza----- Puesto de Salud o Posta de Salud
9. Nuevo Chimbote - Pachiza----- Puesto de Salud o Posta de Salud
10. Sion - Campanilla----- Puesto de Salud o Posta de Salud
11. Perlamayo - Campanilla--- Puesto de Salud o Posta de Salud
12. Armayari - Pajarillo----- Puesto de Salud o Posta de Salud
13. La Merced - Juanjui----- Centro de Salud o Centro Medico
14. Bagazan - Pachiza----- Puesto de Salud o Posta de Salud
15. Nueva Esperanza - Huicungo----- Puesto de Salud o Posta de Salud
16. Huayabamba - Juanjui----- Puesto de Salud o Posta de Salud
17. Hospital Juanjui----- Hospital o Clinica de Atencion Especializada
18. Centro America - Campanilla----- Puesto de Salud o Posta de Salud
19. Cayena - Juanjui----- Puesto de Salud o Posta de Salud
20. Miraflores - Huicungo----- Puesto de Salud o Posta de Salud

## **EDUCACIÓN**

En la provincia de Mariscal Cáceres, de acuerdo a las estadísticas se ve que ha disminuido el porcentaje de violencia física, psicológica y sexual desde el 2017 al 2019 y en el 2020 al 2021, por el problema de la pandemia del COVID 19, no se dio estas estadísticas debido a que las clases de los escolares se dieron virtualmente bajando enormemente, y el 2022 al darse las clases presenciales volvió a subir de acuerdo a las estadísticas en lo que se refiere a violencia física.

En cuanto a la calidad de la enseñanza, se nota cierta deficiencia, debido fundamentalmente a la existencia de una desatención por parte de los padres de familia que, obligados por la precariedad de su economía dejan a sus hijos en situación de abandono, existe déficit en la infraestructura, medios y equipos educativos básicos, esto unida a una escasa actualización del profesorado en su mayoría y que asimismo no estaban preparados para dictar clases virtuales como se venían dando hasta el 2021, por el COVID 19 ,ni los alumnos cuentan con el material logísticos para recibir dichas

clases, situación que dio motivo a que muchos dejaran de estudiar. Administrativamente, los centros educativos pertenecen jerárquicamente a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) – Juanjuí y esta a su vez de la Dirección Regional de Educación de San Martín – Moyobamba. De la población total de la zona estudiada, el 10.55 % no sabe leer.

Tasa de analfabetismo 13.71 % Deserción escolar 26.80 %



Fuente: UGEL, Mariscal Cáceres

### **SEGURIDAD CIUDADANA DE MARISCAL CACERES – JUANJUÍ**

Pese a que se ha tenido una tendencia a bajar en los últimos 5 años, no deja de ser alto, debido a que nos encontramos en el puesto 11 de la 25 región.

Existen jóvenes entre 14 y 25 años que se encuentran organizados en pequeños grupos delincuenciales lo que constituye 19 uno de los principales fenómenos sociales que afectan la tranquilidad y bienestar de los vecinos, cuya actividad en la actualidad es creciente y pone en riesgo a la población por las acciones de violencia con las que se desarrollan normalmente en el contexto de enfrentamiento a otros jóvenes, vandalismo y otros delitos.

## VIVIENDA

Nombre	Área	Viviendas	Habitantes	Agua	Desagüe	Luz
JUANJUI	Urbano	7,057	30,296	41,3	16,9	45,9
CAMPANILLA	Urbano	2,187	8,957	89.04%	98.62%	76.22%
HUICUNGO	Urbano	1,343	6,939	57.39%	85.02%	64.60%
PACHIZA	Urbano	947	4,874	67.43%	84.95%	73.39%
PAJARILLO	Urbano	1,011	5,713	75.94%	99.10%	78.98%

Fuente INEI

Características de la construcción de la Viviendas La Mayoría de las Construcciones son de Quincha con Techo de Palmas y calaminas. En los centros poblados. En el Distrito de Juanjui predomina el de material noble.

## ELECTRICIDAD

Del total de las viviendas ocupadas (11, 941), 6,714 viviendas cuentan con alumbrado eléctrico, representando el 56% y sin alumbrado público 44%, por cuanto el servicio de alumbrado eléctrico en la provincia es regular ya que la cantidad de viviendas con alumbrado no supera el 70%. De todos los distritos sólo Juanjuí cuenta con mayor cobertura de alumbrado eléctrico (82.77 % del distrito) lo cual representa un marcado centralismo de la provincia.

**Cuadro N° 11: Viviendas con alumbrado eléctrico**

Distritos	Total viviendas (*)	Viviendas Con alumbrado eléctrico		Viviendas sin alumbrado eléctrico
		Cantidad	%	
Prov. Mariscal Cáceres	11, 941	6714	56.23	5227
Juanjuí	6284	5201	82.77	1083
Pajarillo	1218	256	21.02	962
Campanilla	1880	447	23.78	1433
Huicungo	1469	520	35.40	949
Pachiza	1090	290	26.61	800

(\*) Viviendas particulares con ocupantes presentes. Fuente INEI.

## AGUA POTABLE

De un total de 11,941 viviendas, 60.23 % (7192 viv.) Cuentan con red pública dentro de la vivienda, 39.8% (4749 viv.) cuentan con red pública fuera de la vivienda y un 45% no cuenta con abastecimiento de agua potable por red pública (otro tipo), El distrito de Campanilla presenta el mayor número de Red pública fuera de la vivienda (1547 viviendas) y Juanjuí capital de la Provincia cuenta con la mayor cantidad de viviendas

con red pública dentro de las viviendas. 45% de viviendas no cuenta con abastecimiento de agua potable dentro de la vivienda.

**Cuadro N° 9: Viviendas con abastecimiento de agua**

DISTRITOS	TOTAL VIVIENDAS (*)	RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
Prov. Mariscal Cáceres	11, 941	7192	60.23 %	4749	39.8 %
Juanjui	6284	5238	83.35 %	1046	16.65 %
Pajarillo	1218	599	49.17 %	619	50.82 %
Campanilla	1880	333	17.71 %	1547	82.29 %
Huicungo	1469	634	43.15 %	835	56.84 %
Pachiza	1090	388	35.59 %	702	64.40 %

(\*) Viviendas particulares con ocupantes presentes. Fuente: INEI

## **TASA DE EMPLEO**

La tasa de empleo tiene un crecimiento promedio de 1.9% en los últimos años, superior a la tasa de crecimiento poblacional que es de 1.2%, sin embargo, en el año 2,018, La tasa de crecimiento del empleo fue negativo, ello significa que 1,57% de la población económicamente activa, dejó de estar empleada y paso al sector de subempleo. Asimismo, debido a la Pandemia del COVID 19 durante el año 2020, 2021 y habiéndose prorrogado el Estado de Emergencia Nacional por nuestro gobierno, por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud, donde se sometió a todas las entidades al aislamiento social, ocasiono un mayor número de personas desempleadas en la Provincia de Mariscal Cáceres.

La distribución del PEA ocupada según actividades económicas es la siguiente: el 55% labora en la agricultura, el 9.8% en el comercio al por mayor y menor, el 5.1% en transporte, 5.1% en la educación, el 4% en la manufactura, 2.3% en la construcción, actividades que absorben en conjunto el 81.3% de la PEA ocupada total.

# Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021

*por Lilian Del Aguila Isuiza*

---

**Fecha de entrega:** 25-oct-2023 12:46p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2193805033

**Nombre del archivo:** Tesis-\_Lilian\_Del\_Aguila\_Isuiza\_10-10-2023\_2.docx (3.86M)

**Total de palabras:** 15563

**Total de caracteres:** 77860

## Gestión municipal y su relación con el desarrollo económico local de la provincia de Mariscal Cáceres, San Martín, 2021

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>10%</b>
<b>2</b>	<b>tesis.unsm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.unsm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>www.bbc.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>tesis.pucp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.undac.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>1library.co</b> Fuente de Internet	